

S E S I Ó N No. 72-2013

Acta de la **sesión No. 72-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del martes 3 de diciembre de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Licda. Laura Bonilla Herrero **ASESORA LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

VI. Asuntos de los concejos de distrito y mociones.

VII. Control Político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

Sr. Presidente: Procederemos con las juramentaciones; tenemos a Anayensy Ramírez Rocha, miembro de la Junta de la Escuela de Dos Cercas. Consulto si hay más personas para juramentar.

Reg. Lilliam Arguedas: Sr. Presidente, recordemos que de acuerdo con el reglamento, se tienen que juramentar la primera semana de diciembre (NS: Se refiere a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados).

Sr. Presidente: Sí, pero hay una apelación de los miembros del Concejo y quisiera que antes de la aprobación del acta correspondiente, viéramos ese tema.

Reg. María Ester Rodríguez: Sr. Presidente, estoy presentando, y se entregó copia a la Secretaría y a los compañeros de las fracciones, un recurso de revocatoria. Le solicito respetuosamente que lo revisemos antes de aprobar el acta y antes de hacer cualquier juramentación. El documento dice así: La suscrita, María Ester Rodríguez Fernández, en calidad de Regidora Propietaria de la Municipalidad de Desamparados, en apego al Artículo 13 del Código Municipal, sobre las atribuciones del Concejo, en los incisos g), que dice: Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, por igual mayoría, nombrar, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que lo requiera. El h) dice que a nosotros nos corresponde igual, resolver los recursos que deba conocer de acuerdo al Código; con vista en ello, presento recurso de revocatoria al acuerdo n° 1 de la sesión 70-2013, celebrada el día 26 de noviembre del presente año, por violentar el inciso g) del artículo 13 anteriormente mencionado,

1 dado que al haber postulación de dos mujeres y dos hombres, se debió elegir equitativamente la
2 representación del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
3 Desamparados. Por Tanto: Solicito se declare la nulidad completa del acuerdo, por estar viciado
4 de nulidad el procedimiento, y que se proceda a enderezar el mismo, cumpliendo con la paridad
5 de género en el nombramiento. Este recurso es apoyado también por otros regidores.

6 **Sr. Presidente:** Bien María Ester, solamente vamos a esperar unos segundos a la Licda. Laura
7 Bonilla, para que nos emita criterio. Solicito a los ciudadanos que vienen a juramentarse, que nos
8 den unos diez minutos y, dada la circunstancia, pido la alteración del orden del día para
9 declarar un receso, a fin de que los regidores y regidoras nos reunamos con la Sra. Asesora por
10 espacio de 5 minutos.

11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, no necesita alterar el orden del día, usted simplemente
12 declara el receso.

13 **Se declara un receso de 10 minutos.**

14
15 **Sr. Presidente:** Pedimos las excusas del caso a los delegados del Comité Cantonal de Deportes,
16 dado que por recomendación de la Asesoría Legal este tema lo estaríamos resolviendo de hoy
17 en ocho días, en tanto se tiene que dictaminar sobre un recurso presentado por una de las
18 participantes para representar al Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes, de manera que
19 de hoy en ocho se tomaría la decisión, de acuerdo al dictamen que nos traerá la Asesoría Legal.
20 En el caso de Anayensy, si la juramentáramos, porque es representante de un centro educativo.
21 Así las cosas, procedemos a juramentar a Anayensy Ramírez Rocha, miembro de la Junta de la
22 Escuela de Dos Cercas. **Realizado el acto protocolario correspondiente, queda debidamente**
23 **juramentada.**

24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, quiero que en el acta de hoy se consigne mi disgusto por la
26 no juramentación de las personas que fueron elegidas, en razón de que el reglamento lo solicita.

27
28 **Sr. Presidente:** Bien, doña Lilliam. Así las cosas, continuando con el orden del día, se hablaba de la
29 aprobación de las actas, lo que no recuerdo fue si dije 69 y 70, pero si lo dije, como no lo
30 recuerdo, vamos a someter a votación el acta de la sesión 69-2013, y la 70-2013 quedaría para la
31 próxima semana, hasta que tengamos el pronunciamiento de la Asesoría Legal en torno a la
32 apelación presentada por la Sra. Marta Picado.

33
34 **CAPÍTULO II**
35 **APROBACIÓN DE ACTAS**

36
37 **a. Aprobación del acta de la sesión no. 69-2013. Se aprueba de forma unánime, sin correcciones**

38
39 **CAPÍTULO III**
40 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

41
42 No hay temas específicos que tratar.

43 **CAPÍTULO IV**
44 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

- 45
46 1. **Adjudicación de la Contratación Directa 2013CD-000463-01 "Servicios profesionales de**
47 **abogacía para conformar órgano director de procedimiento ordinario" (no. 1313). Dictamen legal**
48 **pendiente.**
49
50 2. **Nota de la Escuela República de Honduras (no. 1337).** Solicitud de nombramiento de la Junta
51 de Educación. **Para conocerse en el espacio de dictámenes.**
52
53 3. **Nota del Auditor Interno (no. 1338) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Señala que en los estudios por
54 ejecutar, en el marco de la programación anual de esa auditoría, parte de los insumos para el
55 cumplimiento de dicha programación, son las autoevaluaciones institucionales indicadas en la el
56 artículo 17 inciso b de la Ley de Control Interno, donde se establece que la Administración
57 Activa debe realizar al menos una vez al año este tipo de proceso, lo cual se refuerza en otra
58 normativa que cita. Indica que ello permitirá a la Auditoría determinar el estado y dar
59 seguimiento al CI de cada unidad por evaluar, desde la perspectiva del usuario. Por lo anterior,

- 1 dice recordarle y sugerirle sobre la importancia de su cumplimiento para la sana operatividad de
2 la institución. **Se toma nota.**
3
- 4 **4. Nota del Auditor Interno (no. 1339) dirigida a la Coordinadora de Recursos Humanos.** Le
5 solicita el resultado del Concurso Externo no. 01-2013 (Profesional en Derecho) del día 11 de
6 noviembre de 2013, así como el procedimiento que debe seguirse. Dice recalcar que dicho
7 profesional es requerimiento sustancial para la Auditoría, plaza que fue aprobada en el
8 presupuesto ordinario del 2013, donde por diversas razones, después de once meses, no se ha
9 podido nombrar. Cita el artículo no. 28 de la Ley General de Control Interno, que establece que
10 las plazas vacantes en la Auditoría Interna deben llenarse en un plazo máximo de tres meses. **Se**
11 **toma nota.**
12
- 13 **5. Nota de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa**
14 **(no. 1340).** Solicitud de criterio en torno al proyecto "Autorización al Banco Hipotecario de la
15 Vivienda para que done un terreno de su propiedad a la Municipalidad de Desamparados",
16 expediente no. 18581. **Pendiente del criterio de la Administración y del criterio de la Asesoría**
17 **Legal.**
18
- 19 **6. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1341).** Adjunta copia del informe de la Comisión de Urbanismo
20 en torno a solicitud de la Sra. Belkis López Fallas, para que se declare calle pública el tramo
21 ubicado al costado oeste de la Iglesia Católica de Bo. La Guaria, San Rafael Arriba. Se adjunta
22 nota dirigida al Concejo de Distrito de San Rafael Arriba. **Se traslada a la interesada como**
23 **respuesta del Concejo.**
24
- 25 **7. Nota del Despacho de la Sra. Presidenta de la República (no. 1344).** Comunican que han
26 recibido el Oficio S. G.-442-67-2013 (Acuerdo no. 8 de la sesión no. 67-2013, relacionado con la
27 solicitud en torno al recurso hídrico), el cual ha sido trasladado a la Asesora de Despacho de la
28 Primera Vicepresidencia, para su valoración y trámite. **Se toma nota.**
29
- 30 **8. Nota del Sr. Edwin Vásquez Navarrete (no. 1346) dirigida a la Comisión de Nombramientos.**
31 Comunica que ha decidido renunciar al cargo en la Junta Administrativa del Colegio de
32 Gravilias. Lo anterior, por motivos laborales y falta de tiempo para colaborar. **Se traslada a la**
33 **Comisión de Nombramientos.**
34
- 35 **9. Nota del Concejo de Distrito de San Juan de Dios (no. 1348).** Dicen enviar, por orden de
36 prioridad, la lista de candidatos a las becas que se otorgarán en el año 2014, según acuerdo
37 tomado en sesión del 19 de noviembre de 2013. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Sociales.**
38
- 39 **10. Nota del Sr. Gerardo Fonseca G. (no. 1349), propietario del "Tren Infantil Grillo".** Señala que se
40 le ha indicado en el MOPT, que esa institución no puede aprobar un permiso para transitar por el
41 parque de Desamparados, por cuanto este es propiedad de la Municipalidad, respecto a lo cual
42 ese ministerio no tiene ni voz ni voto. Informa que tiene aprobado el permiso de patente para
43 circular desde el 27 de agosto hasta el 27 diciembre de 2013, pero no ha podido trabajar. Dice
44 necesitar una pronta solución para no llegar a la vía legal, por cuanto considera que el Concejo
45 Municipal es quien le puede solucionar la situación. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
46
- 47 **Sr. Presidente:** Esta nota se traslada a la Comisión de Patentes, pero sería importante revisar los
48 pormenores, porque hasta donde tengo entendido, ya se le había otorgado el permiso
49 correspondiente por parte del Concejo, pero el joven alega que por parte de la Administración
50 no se le permite la ejecución de ese derecho.
51
- 52 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sugiero trasladar el tema a la Asesoría Legal, dado que ya la Comisión de
53 Patentes y el Concejo, si no me equivoco, habíamos aprobado el permiso.
54
- 55 **Sra. Alcaldesa:** Eso tiene origen porque los inspectores del tránsito llegaron a preguntar con
56 cuáles permisos del MOPT estaba operando, es decir, con qué licencia, y nosotros no damos ese
57 tipo de licencias; el señor nos dijo que si ese carrito se volcaba o sucedía algo, la responsabilidad
58 iba a ser nuestra, por haber otorgado ese permiso sin tener el derecho de circular con personas
59 en el lugar. Creo que de ahí deviene la autorización que está pidiendo el MOPT para que ese
60 vehículo pueda circular en el lugar, dado que está pasando por las aceras.
61
- 62 **Reg. Jorge Vargas:** Voy sobre la misma línea de la Administración; también he analizado la
63 situación y es sumamente riesgoso, considerando que hay niños jugando en el área de parque;
64 más de una vez un pequeño ha ido a acercarse demasiado por donde transita el tren, de

1 manera que se está corriendo un gran riesgo y, aparte de eso, me parece muy irrespetuoso que
2 el señor mande esa nota casi que amenazante con tomar medidas legales, cuando la potestad
3 la tenemos nosotros.
4

5 **11. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, dirigido a la Sra. Alcaldesa Municipal,**
6 **además de queja contra un funcionario, interpuestos por el Sr. Merlín Arias Hidalgo (no. 1350). Se**
7 **toma nota.**
8

9 **12. Nota de la Sra. Ligia Gamboa y otras personas (no. 1357) del vecindario ubicado 100 m oeste**
10 **de los Bomberos, dirigida al Departamento de Transporte Público del MOPT, al Concejo y a la**
11 **Alcaldía Municipal.** Solicitan se ordene a la empresa que brinda el servicio de buses de El Porvenir
12 y Dos Cercas, utilizar la calle ancha hacia Gravillas, como se hacía anteriormente, y no doblando
13 frente a la plaza y pasando por detrás del ICE. Lo anterior, por una serie de inconveniencias y
14 riesgos que esta situación les ha generado. **Se dispone informar a los interesados que este tema**
15 **es de competencia de la Dirección General de Transporte Público. Se traslada al Concejo de**
16 **Distrito respectivo.**
17

18 **Reg. Jorge Vargas:** Por ser del distrito Desamparados, yo me había reunido con algunos vecinos y
19 les había explicado sobre la misma línea, sin embargo, ellos insistieron en enviar la nota acá, pero
20 de igual forma, la están enviando al Consejo de Transporte Público.
21

22 **Reg. Saúl Mora:** Yo recuerdo que hace mucho tiempo, por no decir años, se apersonaron unos
23 vecinos de la zona a plantear ese mismo problema que hoy están planteando de nuevo, por lo
24 que ellos consideran una afectación, de manera que en ese sentido yo solicitaría que se le
25 traslade esta nota al Concejo de Distrito, a lo mejor el Concejo de Distrito puede acuerpar alguna
26 gestión que ellos hagan, porque pareciera que las afectaciones persisten a través de los años.
27 Tenemos claro que esto no es competencia del Concejo, es materia que compete a otra
28 institución, pero aquí, por ejemplo, nosotros hemos aprobado mociones para que se cambien
29 paradas de autobuses, o para que se pongan paradas en otros sectores, y esto podría no ser
30 competencia del Concejo, pero el Concejo sí lo ha hecho y lo ha aprobado, entonces, con todo
31 respeto para los sindicatos de Gravillas, talvez ellos en algún momento puedan analizar la situación;
32 es una simple sugerencia.
33

34 **Sr. Presidente:** Me parece válida la sugerencia, los concejos de distrito son parte integral de las
35 soluciones de cada comunidad, y creo que pueden pronunciarse ante la Dirección de Transporte
36 Público sobre este tema.
37

38 **13. Nota de la Contraloría General de la República (no. 1358).** Aprobación del Presupuesto
39 Extraordinario no. 3-2013. **Se toma nota.**
40

41 **14. Nota de la Coordinadora de la Unidad de Bienes Inmuebles (no. 1360).** Traslado de recurso de
42 apelación en contra de resolución de esa unidad, relacionada con el Avalúo 406908-000 a
43 nombre de Floribeth Bonilla Cruz. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**
44

45 **15. Nota del Jefe de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de**
46 **Educación de Los Santos (nos. 1362 y 1365).** Informa que la Escuela La Guaria, ubicada en El
47 Empalme de San Cristóbal, por región pertenece a la Dirección Regional de Educación de Los
48 Santos, por lo que de conformidad con lo anterior, solicita incluir a esta institución dentro de la
49 distribución de recursos provenientes de la Ley 7552, para el periodo 2014. **Se traslada a la**
50 **Administración.**
51

52 **16. Nota de las organizaciones UNGL, ONU-HABITAT y del Instituto de Formación y Capacitación**
53 **Municipal y Desarrollo Local de la UNED (no. 1363).** Invitación a un miembro del Concejo y a un
54 acompañante técnico que haya estado involucrado en alguna buena práctica municipal o que
55 se considere que debe desarrollar este tema como parte de sus labores ordinarias, al taller que se
56 realizará en las instalaciones de la UNED el día 6 de diciembre de 2013 de 8:00 a. m. a 1:00 p. m.,
57 en el marco del Programa Nacional de Buenas Prácticas Municipales. **Los interesados pueden**
58 **dirigirse a la Secretaría para que esta confirme la asistencia.**
59

60 **17. Nota de la Sra. Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados**
61 **(no. 1364).** Comunica el acuerdo tomado para que el Sr. Sady Gutiérrez Barrantes los represente
62 ante la Comisión Especial para el estudio del Reglamento Municipal para la Elección de los

- 1 Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Desamparados. **Se**
2 **toma nota.**
3
- 4 **18. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, y de revisión (no. 1366) interpuesto por la**
5 **Sra. Marta Eugenia Picado Mesén** en contra del acuerdo no. 1 de la sesión no. 70-2013
6 (Procedimiento de elección de los representantes del Concejo ante el Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación de Desamparados). **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**
8
- 9 **19. Nota de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa (no. 1367).**
10 Consulta de criterio en torno al texto sustitutivo del proyecto "Alimentación para las personas
11 trabajadoras", expediente no. 18646. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
12
- 13 **20. Nota del Sr. Óscar Peñaranda, Vicepresidente de la Asociación Cívica Desamparadeña (no.**
14 **1368).** Solicitud de permiso para realizar la actividad denominada "Carnaval Nacional
15 Desamparados 2013", en su sexta edición, la cual consideran como un instrumento generador de
16 un espacio para la recreación y disfrute de las familias desamparadeñas en el cierre de la época
17 navideña. El evento se pretende realizar el día viernes 27 de diciembre de 2013. Se adjunta hoja
18 con la descripción de actividades, recorridos y otros aspectos. **Se traslada a la Comisión de**
19 **Patentes.**
20
- 21 **21. Solicitud del Coordinador de la Oficina de Cultura (no. 1381) para que se declare el carnaval**
22 **de interés cultural en el cantón de Desamparados. Se traslada a la Comisión de Cultura y Turismo.**
23
- 24 **22. Oficio 252-13 del Sr. Auditor (no. 1377). Dirigida a la Sra. Presidenta de la Junta Directiva del**
25 **Comité Cantonal de Deportes,** en relación con renuncia del Director Ejecutivo de dicha entidad y
26 nombramiento del nuevo funcionario en la mayor brevedad, considerando el cumplimiento de la
27 normativa vigente. **Se toma nota**
28
- 29 **23. Oficio 251-13 de la Auditoría Interna (no. 1376).** Dirigida a la Sra. Presidenta de la Junta
30 Directiva del Comité Cantonal de Deportes; le recuerda la obligación de proceder con lo que
31 dictan las normas técnico sobre presupuestos públicos en lo que respecta a la formulación y
32 aprobación del presupuesto ordinario para el período 2014. Lo anterior, dado que esta Auditoría
33 Interna no ha sido notificada sobre su aprobación, mismo que en diferentes criterios emanados
34 del Ente Contralor, este debe ser aprobado antes del 30 de setiembre de cada año. De igual
35 forma indica lo que establece la norma 4.318 referente a la fecha de presentación de la
36 liquidación presupuestaria la cual establece mediados de febrero de cada año. Recalca que
37 algunos aspectos de índole presupuestaria, ya la Auditoría se ha referido al respecto, y lo ha
38 publicado a esa entidad en oficios que citan, y el informe de auditoría financiera aprobado por
39 el Concejo Municipal mediante acuerdo 2 de las sesión 52-2013 del 3 de septiembre de 2013. Por
40 lo que mucho agradece remitir a ese despacho el presupuesto ordinario para el 2014,
41 debidamente aprobado, lo antes posible. **Se toma nota.**
42
- 43 **24. Nota de la Sra. Marta Picado (no. 1375),** dirigida a la Auditoría Interna. Le informa que se hizo
44 entrega a la funcionaria Roxana Barrios Ortega, de cinco ampos con los soportes y
45 comprobantes en físico de la ejecución presupuestaria 2013 de abril a noviembre del año en
46 curso, también se hace entrega del ampo con el diagnóstico de Control Interno del Comité
47 Cantonal con soportes y revisión digital. La información fue ordenada y completada por la
48 Contadora Cinthya Duran, la funcionaria Barrios mantendrá en resguardo la información para
49 que la nueva Junta Directiva entre en funciones resguardada por quienes ellos indiquen. **Se toma**
50 **nota.**
51
- 52 **25. Nota de la regidora Giselle Marín (no. 1373).** Solicita al Concejo interponer sus buenos oficios a
53 través de la Comisión de Ambiente para que se programe una visita de campo, urgente, para
54 volorar las condiciones insalubres que hay en la escuela Sector Dos Los Guido, ya que hay mal
55 manejo de aguas negras que generan un alto riesgo de salud pública que también contaminan
56 a la población de todo ese sector. Esta problemática se genera hace muchos años, ya que las
57 aguas negras han colapsado y tienen varias salidas que están generando estos inconvenientes.
58 **Se traslada a la Comisión de Ambiente para lo que corresponde.**
59
- 60 **26. Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1372).** Solicita al Concejo aceptar la donación de zona
61 pública en el terreno que ocupa el Sector Dos del proyecto Los Guido. **Se verá en los temas de la**
62 **Alcaldía Municipal.**
63

1 27. Acta de la Asamblea para la elección de los representantes de las asociaciones deportivas y
2 recreativas del cantón de Desamparados ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (no.
3 1371). Se traslada a las fracciones para conocimiento.
4

5 28. Acta de la Asamblea para la elección de los representantes de las organizaciones comunales
6 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no. 1386). Se adjunta
7 expediente del proceso realizado. Se traslada a las fracciones.
8

9 **CAPÍTULO V.**
10 **ASUNTOS VARIOS**

11 **1. Dictámenes de comisión.**

12
13 **a. Dictamen de Comisión de Carteles, Licitación Abreviada 2013-000016-01. Adquisición de una**
14 **compactadora nueva. Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

15
16 **ACUERDO N° 1**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
18 de Carteles, acuerda adjudicar a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad
19 Anónima (MPC), la Licitación Abreviada 2013LA-000016-01 “Adquisición de una compactadora
20 completamente nueva”, por un monto de ¢53,568,160.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
21 **No vota el Reg. Luis Fernando Morales por estar ausente temporalmente.**
22

23 **b. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación Abreviada para la adquisición de**
24 **un retroexcavador (backhoe). Se sustituye la parte de adjudicación parcial por adjudicación**
25 **total. Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

26
27 **ACUERDO N° 2**

28 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
29 Carteles, acuerda adjudicar a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima (MPC), la
30 Licitación Abreviada 2013LA-000015-01 “Adquisición de un retroexcavador (back hoe)”, por un monto de
31 ¢47,010,272.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. Luis Fernando Morales por estar**
32 **ausente temporalmente.**
33

34 **c. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno al proyecto de canalización de aguas en la Villa**
35 **Olimpica. Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

36
37 **ACUERDO N° 3**

38 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
39 Carteles, acuerda autorizar a la Administración para que se realice el proceso de recepción de ofertas para la
40 compra de materiales que se destinarían a la canalización de aguas en la Villa Olímpica, conforme con lista
41 aportada. Adicionalmente se requiere que cuando esté el listado de productos, se haga un cuadro
42 comparativo para su respectivo trámite, siguiendo con el procedimiento correspondiente.” **Acuerdo**
43 **definitivamente aprobado. No vota el reg. Luis Fernando Morales por estar incorporándose posterior**
44 **a la lectura del dictamen.**
45

46 **d. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno al proyecto de compra y colocación de**
47 **módulos para ejercicios al aire libre para personas con discapacidad, colocación de módulos y**
48 **juegos infantiles en la Villa Olimpica.**

49
50 **Reg. Jorge Vargas:** Si aprobamos esto, ¿en cuánto tiempo será colocado por parte de la
51 Administración, en la Villa Olimpica?

52
53 **Sra. Alcaldesa:** Eso depende del proceso administrativo; tenemos que sacar el concurso, recibir
54 las ofertas, las cuales serán aprobadas por el Concejo y, dependiendo de lo que las ofertas digan
55 en cuanto al tiempo en que lo estarían colocando.
56

57 **Reg. Saúl Mora:** Al respecto, sé que esto plantea la solicitud de cosas muy específicas, como
58 módulos de juegos y demás, pero la Sra. Alcaldesa nos había mencionado que se iban a hacer
59 aceras y otras cosas en la Villa; por ello, mi inquietud en torno a si ese presupuesto que nos
60 mencionó se consume todo en esto, o si todavía queda para poder realizar esas obras.
61

1 **Sra. Alcaldesa:** De hecho, hoy se están aprobando cuatro actas de Comisión de Carteles; en una
2 de ellas se está aprobando la canalización de aguas en la Villa Olímpica, que a su vez contempla
3 la acera, de acuerdo a lo que está en el diseño que se adjunta, y nosotros estamos definiendo un
4 monto aproximado de ¢ 40 millones en materiales para seguir ese diseño, y como se muestra en el
5 diagrama, incorporaría una especie de uve al ingreso de la Villa Olímpica, de donde ingresamos
6 hacia el sector de piscinas, y luego hacia el sector techado de la feria. Nosotros estaríamos
7 aportando la mano de obra bajo la dirección del Ingeniero Jesús Chinchilla, de forma tal que se
8 dividió la partida en materiales para canalización de aguas y aceras y para módulos infantiles,
9 equipamiento deportivo y una parte de equipamiento para niños y jóvenes con discapacidad.

10
11 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

12
13 **ACUERDO N° 4**

14 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
15 Carteles, acuerda autorizar a la Administración para que se realice el proceso de recepción de ofertas para la
16 adquisición y colocación de los siguientes bienes:

- 17
18 1. Máquina tipo elíptica
19 2. Prensa de pierna
20 3. Máquina para ejercicio de pierna, tipo Pony
21 4. Máquina para ejercicio de pierna y brazo tipo remo
22 5. Módulo tipo sube y baja (para personas con discapacidad)
23 6. Módulo tipo mecedora o hamaca (para personas con discapacidad)
24 7. Refugio tipo caja de arena
25 8. Módulo de juegos infantiles
26 9. Mesas de picnic

27
28 Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas aportadas para cada producto.” **Acuerdo**
29 **definitivamente aprobado.**

30
31 e. **Dictamen de la Comisión de Nombramientos, de fecha 3 de diciembre 2013. Se toma el**
32 **siguiente acuerdo:**

33 **ACUERDO N° 5**

34 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de diciembre de
35 2013, por la Comisión de Nombramientos, acuerda nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de
36 Gravilias, a las siguientes personas:

37

38 Nombre	39 No. de cédula
40 Oscar Morales Vargas	107370517
41 José Luis Gómez Arrieta	202750964
42 Vanessa Pickman Galimany	110960090
43 José Edgardo Guevara Matarrita	501410758
44 Catalina Blanco Oviedo	107860594.” Acuerdo definitivamente aprobado.

45
46 f. **Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

47
48 **Sr. Presidente:** Doña Laura, ¿Puede referirse al punto n° 4 del dictamen, por favor?

49
50 **Licda. Laura Bonilla:** Me parece que antes de hacer una llamada de atención a un Síndico,
51 habría que darle derecho de defensa. Creo que no se puede llamar la atención de esta forma a
52 una persona, simplemente por un acuerdo de la comisión. Tal vez podrían aprobar los otros
53 acuerdos y dejar el punto n° 4 para discusión y análisis.

54
55 **Reg. Manuel Araya:** En realidad, después de que nosotros tomamos ese acuerdo, la justificante
56 fue más bien... con todo el cariño y respeto que le tenemos a Alvarito, él me comunicó ahora las
57 razones por las cuales no había llegado, pero nosotros queremos ser una comisión que realmente
58 dé respuesta al cantón, y cuando no nos reunimos todos, sentimos que algo nos está faltando, y
59 para mí si fuimos muy duros con el compañero, para pedirle el porqué de las ausencias, pero en
60 realidad no soy yo el indicado para decir que podemos ignorar ese punto, podemos posponerlo
61 para revisarlo más detenidamente con los compañeros de la Comisión; si Álvaro está de acuerdo,
62 no hay ningún problema.

63

1 **Sr. Presidente:** Antes de someter a votación, sería oportuno que todos los integrantes de las
2 comisiones nos apeguemos a la normativa establecida en el Artículo 35 del Reglamento del
3 Concejo; el Coordinador de una comisión debe notificarle al Presidente las ausencias justificadas
4 e injustificadas de algún miembro, y entonces, en este caso sería mi persona la que hablaría con
5 esa persona sobre la disponibilidad o no del tema, para que en el futuro no se repita esta
6 situación de lapidar a alguien sin conocerse las razones.

7
8 **Se somete a votación a votación el dictamen, exceptuando el punto cuatro. Se toma el**
9 **siguiente acuerdo:**

10 **ACUERDO N° 6**

11 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen emitido por la Comisión de
12 Seguridad Ciudadana, el cual se describe en lo conducente:

13
14 Acuerdo no. 1: Solicitar respetuosamente al Concejo Municipal el trámite ante la Alcaldesa para que el Jefe
15 de la Policía Municipal de la parte operativa, el Lic. Iván Wong, Jefe de la Administración Tributaria, y el
16 Jefe de Inspección se integren a la Comisión Cantonal, de manera por demanda, es decir cuando la
17 comisión amerite una participación y la colaboración de información, así como poder implementar acciones,
18 programas, proyectos, acciones correctivas-preventivas y otras iniciativas que ayuden a mejorar la seguridad
19 del cantón.

20
21 Acuerdo no. 2: Confeccionar oficio al Consejo Municipal (sic, por Administración) donde se le comunica la
22 molestia e inconformidad por la falta de comunicación y convocatoria de la Comisión Cantonal de
23 Seguridad, Comisiones de Seguridad, Asociaciones, grupos organizados, Regidores, Síndicos y comunidad
24 general del Cantón, en relación con la marcha contra la violencia y por las situaciones de inseguridad del
25 cantón, organizada por la Municipalidad el día 15 de noviembre del presente año, asimismo solicitar a la
26 Municipalidad explicaciones del porqué no se realizó el debido comunicado y realizar las correcciones a
27 lo interno de la Administración para que se no vuelva a repetir. Cabe resaltar que la comunidad y
28 organizaciones de desarrollo deben ser informadas con antelación y por los debidos medios de
29 comunicación, esto pretende mejorar la participación ciudadana y fortalecer la democracia que tan
30 debilitada está por la burocracia de algunas instituciones.

31
32 Acuerdo no. 3: Confeccionar oficio al CCCI donde se le comunica la molestia e inconformidad por la falta
33 de comunicación y convocatoria de la Comisión Cantonal de Seguridad, Comisiones de Seguridad,
34 Asociaciones, grupos organizados, Regidores, Síndicos y comunidad general del Cantón en relación con la
35 marcha contra la violencia y por las situaciones de inseguridad del cantón, esta marcha fue organizada el
36 día 15 de noviembre del presente año, asimismo solicitarle las explicaciones del porqué no se realizó el
37 debido comunicado y realizar las correcciones a lo interno de esta organización y de instituciones que
38 estaban a cargo para que se no vuelva a repetir. Cabe resaltar que la comunidad y organizaciones de
39 desarrollo deben ser informadas con antelación y por los debidos medios de comunicación, esto pretende
40 mejorar la participación ciudadana y fortalecer la democracia que tan debilitada está por la burocracia de
41 algunas instituciones.

42
43 Acuerdo no. 4: Solicitar al Concejo Municipal las explicaciones del porqué la Dirección Jurídica no ha
44 contestado la consulta planteada por el Concejo Municipal con respecto a la solicitud de declaratoria de
45 emergencia en el campo de la seguridad del Cantón, misma que fue presentada por los miembros de la
46 Comisión Cantonal y asesores en la Sesión_____. Asimismo, solicitar las acciones correctivas que
47 correspondan por el incumplimiento a la Ley 9097 Derecho de Petición, misma que indica el artículo 10
48 inciso b) plazo de diez días hábiles para su debida respuesta.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No**
49 **vota el Reg. Jonatan Chavarría por estar ausente temporalmente.**

50
51 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, por favor que se tome nota; hay que hacer una
52 corrección en la numeración, porque el punto n° 3 está dos veces.

53
54 **Sr. Presidente:** Queda consignada la observación.

55
56 **Reg. Jorge Vargas:** Recordarles en cuanto al acuerdo n° 3, que en el CCCI tenemos como
57 representante a la regidora Lilliam Arguedas, para conocimiento en relación con lo que se
58 menciona en este acuerdo.

59
60 **Reg. Lilliam Arguedas:** Como dice don Jorge Vargas, ciertamente yo asisto a las sesiones del
61 CCCI, el asunto es que la antepenúltima actividad se hizo en un restaurante al que yo no asistí, y
62 hace más de dos meses no tengo comunicación, no me envían correos actualizándome con las
63 actividades; si recuerdan, el año pasado yo les hice la invitación a todos precisamente para esa
64 marcha, pero no sé por qué no volvieron a enviarme nada; ya hice la observación y aun así no
65 me mandan los correos para las reuniones.

1
2 **Sr. Secretario:** Es que el punto dos habla de confeccionar un oficio al Concejo Municipal, donde
3 se le comunica la molestia e inconformidad por la falta de comunicación; pero no sé si es que yo
4 debo hacerle un oficio al Concejo, no me queda claro.
5
6 **Licda. Laura Bonilla:** Dice (el dictamen): Solicitar al Concejo Municipal las explicaciones del
7 porqué la Dirección Jurídica... es decir, la comisión está pidiendo al Concejo las explicaciones del
8 porqué la Dirección Jurídica no ha contestado; imagino que se refieren a la Dirección Jurídica de
9 la Administración, y creo que este punto tienen que aclararlo un poquito, porque no se entiende
10 qué quieren decir al solicitar al Concejo explicaciones. El Concejo no podría dar ninguna
11 explicación porque la Dirección Jurídica está bajo la Administración; me parece que esto deben
12 pulirlo un poquito, de hecho, yo me puedo reunir un momentito con don Manuel para hacer una
13 redacción más acorde con lo que quieren.
14
15 **Sr. Presidente:** Que don Manuel converse con doña Laura y luego le hacemos un addendum al
16 acuerdo, con la corrección.
17
18 **Reg. Manuel Araya:** Lo puedo explicar, es algo sencillo.
19
20 **Sr. Presidente:** Mejor que quede consignado en un orden jurídico, don Manuel, después usted
21 podrá hacer la justificación cuando pueda conversar con la Sra. Asesora.
22
23 **g. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha diciembre de 2013.**
24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo tres consultas: En el punto primero, si esta mini-feria será igual a la de
26 San Juan de Dios, que era una gran feria con espacios para carruseles y todo lo demás; la
27 segunda es la Feria del Café, donde creo que cobraban ¢ 2.500 por entrar a la zona ferial,
28 además, cobraban ¢ 125 mil por los stands; consulto si ya Fiscalización Tributaria ha hecho el
29 cálculo de lo que recibe la Municipalidad, porque hay buenos ingresos en esa feria. En el punto
30 tercero, tampoco dice si ya Fiscalización Tributaria cobró lo que tenía que cobrar. No dice si ya se
31 hizo esa tasación.
32
33 **Reg. Alejandra Aguilar:** En el tercero, Fiscalización Tributaria no puede haber cobrado todavía
34 porque el Concejo Municipal no ha dado el permiso; en el primer punto, sí habrá carruseles, es
35 una feria, mini-feria y venta de comidas que van a disfrutar los vecinos durante cinco días. En
36 cuanto a lo segundo, creo que los regidores tendrían que pedir el dato en Fiscalización Tributaria,
37 porque nosotros como Comisión de Patentes no lo tenemos.
38
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, se me pasó referirme a que en el primero hay venta de
40 licores.
41
42 **Sra. Alcaldesa:** Pregunto si el permiso para esta feria y para la feria del café ya fueron evaluados
43 por ustedes.
44
45 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sí, fue evaluada, traía todos los permisos, eso viene de Fiscalización
46 Tributaria, luego pasa a Patentes, donde revisamos con los asesores y recomendamos al Concejo.
47 En la primera, se está dando el permiso y dice muy claro que la Comisión de Patentes
48 recomienda al Honorable Concejo Municipal la aprobación de feria, turno, mini-feria y venta de
49 comidas, y eso es lo que se va a aprobar, y se le traslada a Fiscalización Tributaria el permiso para
50 venta de licores, porque eso ya no es competencia nuestra.
51
52 **Reg. Lilliam Arguedas:** Según la ley, el permiso para venta de licores es resorte del Concejo
53 Municipal.
54
55 **Sra. Alcaldesa:** En su momento, eso también tendrá que venir al Concejo Municipal, pero
56 imagino que los documentos tienen que ser recibidos por Fiscalización Tributaria, para ver si
57 cumple o no cumple, a menos que ustedes quieran que se les pase de forma directa, porque no
58 tendríamos ningún inconveniente.
59
60 **Reg. Jorge Agüero:** En el caso de la patente temporal para vender licor, nosotros nos asesoramos
61 en la mañana y la recomendación de los asesores, e inclusive de la Licda. Norma Fonseca, fue
62 que se lo pasáramos para hacer el trámite correspondiente, porque definitivamente la Comisión

1 de Patentes no puede recomendar la aprobación directamente al Concejo, sino que tiene que
2 venir del Departamento de Patentes.

3
4 **Sr. Presidente:** Creo que quedó claro, vamos a someter a votación el dictamen.

5
6 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solo para aclarar, doña Alejandra, me parece que es la Asociación
7 de Desarrollo Integral, no *temporal*. Está bien, gracias.

8
9 **Se someten a votación los puntos 1 y 3 del dictamen. Se toma el siguiente acuerdo:**

10
11 **ACUERDO N° 7**

12 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de diciembre de
13 2013 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar:

14
15 1. Permiso para feria, turno, mini feria, venta de comidas y actividades deportivas, organizadas por la
16 Asociación de Desarrollo Integral de Bustamante (Representante: Sr. Melvin Ureña Quirós). Dicho evento
17 ferial se realizará los días del 21 al 25 de diciembre de 2013 en el salón comunal de Bustamante. Se traslada
18 la solicitud de permiso de venta de licores a la Unidad de Fiscalización Tributaria (Trámite 16432-2013).

19
20 2. Contrato de alquiler por \$2500 (dos mil quinientos dólares) de las instalaciones del campo ferial situado
21 en la Villa Olímpica de Desamparados, convenio entre la Municipalidad de Desamparados y el Sr.
22 Christian Alberto Artavia Arias, cédula no. 109370001, Promotor de la actividad denominada Concierto
23 Rootstoke. El evento se desarrollará el día 22 de diciembre de 2013 de las 6 a las 22 horas. El contrato se
24 regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil, la legislación vigente y normas conexas, así
25 como por las cláusulas correspondientes.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la**
26 **Reg. Lilliam Arguedas.**

27
28 **Se somete a votación el punto n° 2. Se toma el siguiente acuerdo:**

29
30 **ACUERDO N° 8**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de permiso presentada por el
32 Sr. Alexis Calvo Morales, representante de la Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal de
33 Desamparados, para la realización de la Décima Feria del Café 2014, en Frailes de Desamparados,
34 los días 17, 18 y 19 de enero de 2014, utilizando como campo ferial la cancha de fútbol. El fin de la
35 actividad será promover el café de la zona y dar apoyo económico a la Parroquia Nuestra Señora
36 del Perpetuo Socorro de Frailes, para proyectos pastorales.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
37 **Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y Domingo Solís.**

38
39 **Sr. Presidente:** Quiero justificar mi voto negativo. La Feria del Café para mí es un tema de carácter
40 cultural del cantón de Desamparados, realmente resalta el folclor y el desarrollo de la zona; es
41 una actividad que se ha convertido en algo a nivel nacional, porque es muy conocida, y voto en
42 contra porque difiere totalmente de meter religión con cultura y desarrollo; suena más bien a que
43 la actividad es para beneficio de la Iglesia Católica, y yo no doy ni un pellizco en beneficio de
44 ese sistema religioso; claramente dice que es en apoyo económico en beneficio de la Parroquia
45 Nuestra Señora; si no dijere esto, la apoyo como siempre lo he hecho, pero dice directamente
46 que es para beneficio de la Parroquia, y yo discrepo en 180°.

47
48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo hice las observaciones y no tengo las respuestas adecuadas sobre las
49 mismas; me parece que la información debe venir un poco más completa, en especial porque el
50 año pasado la Feria del Café fue algo extraordinario, sé que incluso es patrocinada por medios
51 de comunicación y al final de cuentas nunca supimos qué recibió este Municipio, porque
52 independientemente de que una comunidad haga una actividad y reciba también su beneficio,
53 la Municipalidad tiene el derecho de recibir la parte que le corresponde.

54
55 **h. Dictamen de la Junta Vial Cantonal, de fecha 19 de noviembre de 2013.**

56
57 **Reg. Jorge Vargas:** Una consulta al Sr. Vicealcalde: ¿están inscritos esos caminos, el de calle
58 Camacho?

59
60 **Sr. Vicealcalde:** Sí.

61 **ACUERDO N° 9**

62 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente el siguiente dictamen de la Junta Vial
63 Cantonal:

1 MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
2 UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL
3 JUNTA VIAL CANTONAL - DESAMPARADOS
4 ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64 19-11-13
5

6 FECHA: Martes 19 de noviembre del 2013

7 HORA DE INICIO: 14:30 horas.

8 LUGAR DE REUNION: Alcaldía Municipal

9 ASISTENTES:

10 Nombre	11 Representación
12 Maureen Fallas Fallas	Alcalde Municipal
13 Jorge Vargas Chacón	Concejo Municipal
14 Manuel Araya Badilla	Asociaciones de Desarrollo
15 Gilberto Zúñiga Pérez	Representante del MOPT

17 AUSENTES:

18 Álvaro Ruiz	Consejos de Distrito
19 Asdrúbal Fonseca Pineda	Director Unidad Técnica por incapacidad

21 Participantes

22 Evangelina Sánchez Guerrero	Promotora Social, UTGV
23 Michael González Rivera	Asistente a. i., UTGV

25 ORDEN DEL DÍA.

- 26 1. Agradecimiento y despedida de miembros del COLOSEVI.
- 27 2. Convenio MOPT- RECOPE- MUNICIPALIDAD
- 28 3. Modificación de caminos indicados en el cuadro de vías a intervenir, aprobado en la sesión de Junta
- 29 Vial N° 62 17-9-13. Acuerdo 3.
- 30 4. Otros

31 ASUNTOS TRATADOS.

- 32 1. Agradecimiento y despedida de miembros del COLOSEVI.
33 La Lcda. Maureen Fallas F. agradece a los miembros que conformaban el COLOSEVI por la
34 responsabilidad y el compromiso ejercido hasta el momento y comunica que el COLOSEVI deja de
35 realizar funciones.
36
 - 37 2. Convenio MOPT- RECOPE- MUNICIPALIDAD
38 Se aclara que el Convenio realizado entre las instituciones MOPT-RECOPE-MUNICIPALIDAD
39 DE DESAMPARADOS 2012, finalizó en su parte de ejecución. Se realizó la inspección por parte
40 de la Ing. Dyalá Granados Brealey y estamos a la espera del finiquito.
41
 - 42 3. Modificación de camino indicado en el cuadro de vías a intervenir, aprobado en la sesión de Junta
43 Vial N° 62 17-9-13. Acuerdo 3.
44 La Licda. Maureen Fallas solicita a la Junta Vial Cantonal modificar el camino indicado en el
45 cuadro: "Barrio Alpino" ubicado en el distrito de San Miguel por el camino llamado "Urbanización
46 los Cisnes" ubicado en el distrito Centro y el camino llamado "Terranova" ubicado en el distrito de
47 San Cristóbal por el camino llamado "Calle Los Camacho" del mismo distrito, la razón es que se
48 indicó por error en el cuadro y no corresponde a los caminos que se van a intervenir. Queda claro
49 que las cantidades de mezcla asfáltica se mantienen.
50
 - 51 4. Otros.
52
- 53 1. El Señor Gilberto Zúñiga, representante del MOPT, hace lectura del oficio N° RC-2013-
54 1644(06)14/10, del Ing. Rodolfo Sandí, donde se indica en la nota la cantidad de mezcla
55 asfáltica que tenemos a favor de las requisiciones No.2013-2491 y 2013-3155. Además, el
56 señor recomienda utilizar esa mezcla asfáltica en los mismos códigos de caminos. Se aclara la
57
58
59

1 necesidad de realizar una inspección en sitio de los caminos para reconocer las necesidades de
2 los mismos. La cantidad de mezcla asfáltica pendiente por retirar es la siguiente:

Requisición N°	Saldo por retirar (TM)
2013-2491	230,47
2013-3155	294,72

4
5 2. El Señor Gilberto Zúñiga, representante del MOPT, hace lectura del oficio N° RC-2013-
6 1524(14)01-10, del Ing. Rodolfo Sandí sobre la diferencia de los recursos provenientes de la ley
7 8114, Artículo 5, inciso b) para el ejercicio económico del año 2014.

8
9 **ACUERDOS DE LA JUNTA VIAL**

10
11 **Acuerdo N° 1**

12 I. La Junta Vial Cantonal acuerda aprobar modificación de los caminos que a continuación se
13 detalla:

14 Se modifica:

Distrito San Miguel		
Barrio Alpino	Bacheo con mezcla asfáltica	30 ton

16 Se deberá leer correctamente:

Distrito Desamparados (centro)		
Urb. Los Cisnes	Bacheo con mezcla asfáltica	30 ton

18 Se modifica:

Distrito San Cristóbal		
Terranova	Carpeta asfáltica	30 ton

20 Se deberá leer correctamente:

Distrito San Cristóbal		
Calle Camacho	Carpeta asfáltica	30 ton

21
22
23 II. La Junta Vial Cantonal acuerda tomar la sugerencia del Sr. Gilberto Zúñiga, representante
24 del MOPT para realizar la inspección en conjunto con los ingenieros de la Unidad Técnica
25 de Gestión Vial y definir las necesidades de los caminos correspondientes.

26 III. La Junta Vial Cantonal acuerda revisar los montos asignados con recursos de la Ley 8114
27 para el año 2014." Acuerdo definitivamente aprobado.

28
29 Finaliza la sesión a las 15:40 horas.

30
31
32 Licda. Maureen Fallas Fallas
33 *Presidente*

Ing. Michael J. González Rivera
34 *Secretario a.i. UTGV" Acuerdo definitivamente aprobado.*

35 **Vota negativamente la Reg. doña Lilliam Arguedas.**

36 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

37
38 **a. Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Municipalidad de**
39 **Desamparados, con el objeto de construir el Centro Cívico.**

40
41 **Sra. Alcaldesa:** Yo solicité a los compañeros del distrito que nos reuniésemos para evaluar las
42 pautas, sobre todo lo relacionado con la administración del Centro Cívico; hicimos algunas
43 modificaciones que son las que se muestran con sombreado en el documento, y quisiera hacer,
44 como observación adicional, que sería una carta de entendimiento entre el Ministerio de Justicia
45 y Paz y la Municipalidad de Desamparados, porque ahora que estaba leyendo el formato, dice la
46 Alcaldesa Municipal, pero en realidad es la Municipalidad de Desamparados, es parte del
47 machote que nos envían en borrador, por eso hago la observación. Como ustedes tuvieron la
48 oportunidad de ver, este documento tiene aproximadamente 22 días de estar en el Concejo
49 Municipal; la primera parte consta de la información propia de las partes que interactúan, luego

1 vienen los considerandos que indican de dónde nace el centro cívico, y en el por tanto, los
2 compromisos que adquiere cada una de las partes; esto de una forma muy general porque es un
3 requisito para iniciar el cartel de contratación del diseño y construcción del centro cívico.
4 Posteriormente habrá que reglamentar la operación y la actuación de cada una de las partes;
5 entonces, solicitarles el apoyo en este sentido, porque de eso depende que podamos sacar el
6 cartel de licitación; en estos momentos ya se inició con el diseño y construcción en Garabito,
7 prácticamente ya iniciaron con los movimientos de tierra; Cartago ya tiene el cartel de licitación
8 en proceso y depende de quiénes vayan aprobando este tipo de requerimientos, para poder
9 sacar el cartel. Con vista en ello, solicito respetuosamente apoyar esta autorización de firma de la
10 carta de entendimiento, para que podamos continuar.

11
12 **Se somete a votación la dispensa de trámite. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas. Se**
13 **abre el espacio para discusión del tema.**

14
15 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solamente quiero pedir a los compañeros y compañeras por favor
16 apoyar y dar el voto a favor para que esto pueda pasar de una vez, y así poder llevar bienestar al
17 cantón de Desamparados, principalmente al distrito de San Miguel.

18
19 **Reg. Lilliam Arguedas:** La razón por la cual no voté la dispensa, es porque usted conformó una
20 comisión precisamente para dictaminar sobre el Centro cívico, en la cual están María Ester
21 Rodríguez, don Álvaro y su persona, todos de San Miguel, y ahora van a votar eso sin que hayan
22 presentado un dictamen.

23
24 **Reg. María Ester Rodríguez:** Justamente la Sra. Alcaldesa convocó a reunión la semana pasada;
25 nos presentamos don Domingo y yo, y se hicieron las observaciones al documento, mismas que
26 la Sra. Alcaldesa está mencionando.

27
28 **Reg. Jorge Vargas:** Disculpen que insista en esto, pero no lo tengo muy claro; el Centro Cívico,
29 dentro de su infraestructura tiene que albergar la Red de Cuido, así lo dice el reglamento;
30 entonces, mi pregunta es con relación a que nosotros estamos aprobando también una Red de
31 Cuido para La Capri. No sé si dentro de la infraestructura el Centro Cívico va a estar albergada la
32 red de cuido de La Capri, o se va a hacer una infraestructura en otro sector de La Capri.

33
34 **Sra. Alcaldesa:** Como inicialmente el Centro Cívico se iba a desarrollar en Higuito, nosotros
35 habíamos hecho gestiones previas ante el IMAS para desarrollar una Red de Cuido en La Capri,
36 pero dado que el terreno municipal de vocación comunal coincidentemente está a la par de
37 este terreno que se va a confinar como Centro cívico, que tiene 23 mil metros, ya nosotros
38 iniciamos todo el proceso con recursos IMAS para el desarrollo de la Red de Cuido. Con el
39 Ministerio de Justicia y Paz y el BID, hemos venido conversando respecto a que si bien es cierto
40 uno de los componentes del Centro cívico es la Red de Cuido, como ya ese componente está
41 siendo satisfecho con recursos IMAS, se está trabajando en fortalecer el resto de las áreas, y
42 dentro del diseño se estaría integrando un anfiteatro que pueda satisfacer las necesidades de las
43 escuelas y asociaciones en el lugar, que también es parte de los espacios de juventud y niñez que
44 ellos están promoviendo como Centro Cívico, de lo contrario, simplemente se fortalecen o se
45 desarrollan áreas mayores en la escuela de música, que es parte también de los componentes, o
46 en las escuelas de audiovisuales y demás, pero es un recurso que no se va a perder, sino que, por
47 el contrario, va a dar la oportunidad para que el Centro Cívico tenga fortalezas adicionales.

48
49 **Reg. Jorge Vargas:** Ya que hablamos de fortalecer, aprovecho para informar que en una
50 pequeña investigación que realicé, se vio que las comunidades y las familias que tienen más
51 violencia son las de San Miguel y Los Guido, entonces, ya que Casa de Justicia iría dentro de ese
52 Centro Cívico, sería importante fortalecer esa área en infraestructura; es decir, que a la hora de
53 construir se diseñen ahí los módulos para entendimiento y resolución alterna de conflictos.

54
55 **Reg. Saúl Mora:** Una inquietud adicional. La carta de entendimiento dice claramente que es con
56 el objeto de proceder a la construcción, y pregunto si no deberíamos nosotros, antes de tomar
57 este acuerdo, tener todo lo que son informes de SETENA, si tiene el proyecto la viabilidad
58 ambiental de la Secretaría Técnica Ambiental, porque en este caso, haciendo la diferenciación
59 entre un centro de cuido y un centro cívico con un terreno de gran envergadura, imagino que
60 también los centros de cuido tendrán un estudio de impacto ambiental; entonces, quisiera saber
61 si ya existen estudios de impacto ambiental, si existe la viabilidad ambiental para construir todas
62 estas obras que se van a desarrollar aquí.

63

1 **Sra. Alcaldesa:** El cartel de contratación que se pretende sacar es diseño y construcción, son dos
2 etapas, primero el diseño para poder completar la serie de requisitos desde el punto de vista
3 urbanístico constructivo, y que de antemano tiene que contar con todo lo establecido por ley;
4 este convenio nos va a permitir iniciar con un proceso de comunicación y de reuniones de
5 trabajo, tanto en el campo como con especialistas del Banco y la comunidad, para ir
6 desarrollando el proceso, pero va a cumplir con absolutamente todos los requerimientos, máxime
7 que nosotros, dentro de la Red de Cuido cumplimos con la normativa costarricense, y el BID
8 también es muy estricto en este tema, por lo tanto, no habrá ningún inconveniente para cumplir
9 con estos requisitos.

10
11 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

12
13 **ACUERDO N° 10**

14 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente carta de entendimiento entre el
15 Ministerio de Justicia y Paz y la Municipalidad de Desamparados, con el objeto proceder a la construcción
16 del Centro Cívico de Desamparados:

17
18 Entre nosotros _____ denominado en lo sucesivo como _____ y
19 MAUREEN FALLAS FALLAS, mayor, divorciada, administradora de empresas, vecina de Quebrada
20 Honda de Patarrá, Desamparados portador de la cedula de identidad número uno–ochocientos cincuenta y
21 nueve- seiscientos ochenta y uno-, en su condición de Alcaldesa de Desamparados, con facultades
22 suficientes de la MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, con cédula jurídica número: tres-cero
23 catorce-cero cuarenta y dos mil cuarenta y ocho, nombrado mediante resolución del Tribunal Supremo de
24 Elecciones número 0019-E 11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del tres de enero del dos mil
25 once. Relativo a la elección de Alcaldes Municipales del Cantón de Desamparados Provincia de San José,
26 nombramiento que rige del 07 de febrero del 2011 y concluye el 30 de abril del 2016, denominada en lo
27 sucesivo como “LA MUNICIPALIDAD”, hemos convenido en suscribir la presente carta de entendimiento,
28 la cual se regirá con base en las estipulaciones siguientes:

29
30 **CONSIDERANDO:**

- 31
32 1- Que el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el préstamo N°
33 2526/OC-CR Que tiene por objetivo contribuir a la disminución del delito violento en el país, mediante la
34 reducción de la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo en las áreas de influencia del Programa.
35 2- Que dicho préstamo fue ratificado por la Asamblea Legislativa de la República mediante la adopción de
36 la ley 9025 de 15 de febrero de 2012.
37 3- Que el segundo componente del Programa tiene como objetivo el desarrollo de acciones para la
38 prevención de la violencia y la inclusión social, a través de la construcción de siete centros cívicos, uno
39 correspondiente a cada provincia del país.
40 4- Que los centros cívicos son proyectos que implican el diseño curricular, equipamiento y desarrollo de
41 Escuelas de Música y Arte; Escuelas de Deporte y Centros de Cuido y Desarrollo Infantil Temprano
42 (CCDIT) e incluirán la operación de Casas de Justicia, para promover resolución alternativa de conflictos,
43 campañas de desarme y atender situaciones de violencia de género.
44 5- Que el Ministerio de Justicia y Paz y la Municipalidad de Desamparados han desarrollado de manera
45 conjunta importantes programas para la prevención de la violencia en ese cantón, tales como: Programa
46 Escuelas Libres de Armas e instalación de la Casa de Justicia.
47 6- Que para el desarrollo del Proyecto del Centro Cívico en el Cantón de Desamparados la Municipalidad
48 ha reiterado un manifiesto interés, y que para eso han suscrito el “Convenio Marco de Cooperación
49 Interinstitucional entre Ministerio de Justicia y Paz y las Municipalidades de los cantones de Desamparados
50 de la provincia de San José, San Carlos de la provincia de Alajuela, Pococí de la provincia de Limón, Santa
51 Cruz de la provincia de Guanacaste, Garabito de la provincia de Puntarenas y Central de la provincia de
52 Cartago” el cual tiene como objeto general diseñar, construir y equipar un centro cívico para la paz en cada
53 uno de estos cantones.
54 7- Que el artículo 7 del Código Municipal Ley N° 7794 dispone que: “Mediante convenio con el ente u
55 órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u
56 obras en su cantón”.
57 8- Que LA MUNICIPALIDAD se encuentra en negociaciones con el Instituto Nacional de Vivienda y
58 Urbanismo para el traspaso de la finca plano de catastro No. SJ-48826-1992 que es parte del Folio Real 1-
59 120958-000 ubicada en Urbanización La Capri en San Miguel de Desamparados donde se ubicará el Centro
60 Cívico.
61

1 POR TANTO: Convenimos en continuar los trámites tendientes a implementar el Centro Cívico de
2 Desamparados, iniciados con la realización de reuniones de trabajo, visitas de campo, conversaciones y
3 opciones de diseño para la pronta construcción en el inmueble arriba descrito.

4
5 Como corolario de este entendimiento, a la menor brevedad se elaborará por parte de la Unidad Ejecutora
6 del Programa, la contratación para el diseño del proyecto y construcción del Centro Cívico de
7 Desamparados, mediante los procedimientos de Contratación Administrativa vigentes al respecto, y la no
8 objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, tareas para las cuales ambas partes comprometerán sus
9 esfuerzos.

10
11 Los principios que inspiren el modelo a seguir se fundamentarán en la funcionalidad y la calidad que debe
12 contener la instalación física, en la que se desarrollarán los programas del Centro Cívico de Desamparados.

13
14 El proyecto se fundamentará también en una cultura de respeto al ambiente, promoviendo la conservación
15 de las áreas verdes utilizables y el apego a la diseño arquitectónico aprobado de conformidad con la Ley N°
16 7555 Ley de Patrimonio Histórico – Arquitectónico de Costa Rica.

17
18 Dejamos constancia de nuestro interés porque el inmueble al que se refiere esta carta de entendimiento se
19 utilice para implementar todos los programas que comprenden el proyecto Centro Cívico de Desamparados,
20 para lo cual LA UNIDAD EJECUTORA iniciará los trámites que al efecto sean necesarios para lo cual
21 contará con la colaboración de la MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS.

22
23 Para estos efectos, tanto la Municipalidad como el Ministerio de Justicia y Paz, en forma conjunta
24 coordinarán la invitación a las otras instituciones que forman parte del Centro Cívico, a favor de las cuales
25 se cede el uso de espacio para que puedan desarrollar su participación en el Programa. La coordinación
26 técnica del mismo se realizará en un comité que reunirá a todas las entidades participantes, bajo un plan de
27 trabajo común que deberán aprobar anualmente, de acuerdo con el reglamento que adopten las instituciones
28 participantes para el funcionamiento del CCP de Desamparados, instrumento que los aquí firmantes se
29 comprometen también a promover y adoptar.

30
31 En cuanto a las obligaciones administrativas, la Unidad Ejecutora del Programa apoyará a todas las partes en
32 la formulación de un acuerdo de participación en los gastos comunes del Centro, bajo la modalidad de
33 diferenciar los servicios fácilmente divisibles, de modo que cada institución asuma los que corresponden
34 con los espacios específicos de cada uno de ellos. Por su parte, los gastos comunes de administración serán
35 asumidos de manera conjunta, a prorrata.

36
37 La función administrativa estará a cargo de un Comité de Gestión, integrado por un representante de cada
38 una de las instituciones presentes en el Centro Cívico, un representante de la comunidad de San Miguel y un
39 representante de la Municipalidad quien será el coordinador del Comité.

40
41 Los puestos de misceláneos estarán a cargo de cada una de las instituciones participantes y la vigilancia
42 correrá por cuenta de la Municipalidad propietaria, además de la limpieza de las zonas verdes.

43
44 En fe y acuerdo de lo anterior, en tres tantos originales uno para cada parte contratante, y uno que quedará
45 en poder del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo representante señor Fernando Quevedo
46 _____, comparece también en este acto y suscribe como testigo de honor.
47 Conformes firmamos en la ciudad de San José _____ del 2013.

48
49 **MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ** **ALCALDESA DE DESAMPARADOS**

50
51 **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.” Acuerdo definitivamente aprobado. Votan**
52 **negativamente los regidores Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**

53
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Creo que sorprendí a los compañeros; don Álvaro se impresionó, don
55 Domingo no se acordó de la Comisión y el compañero Alfonso Segura me dijo que ni siquiera lo
56 llamaron a la reunión; a doña María Ester Rodríguez se le olvida que los informes de comisión
57 deben darse al Concejo y no a la Sra. Alcaldesa; eso se le está olvidando, además, la Sra.
58 Alcaldesa habló muy claro de vocación comunal, y creo, compañeros, que ustedes olvidan que
59 este tipo de edificaciones son de orden institucional, así es que pregunto cómo está la
60 zonificación, si la Sra. Alcaldesa dice que es vocación comunal, quiere decir que la zonificación
61 no es institucional; es una pena, pero ustedes están aprobando realizar una obra en una
62 zonificación totalmente diferente, y lo que más pena me da es saber que nosotros aquí a veces le

1 exigimos a la gente que no puede construir una casita en un terreno pequeño, porque resulta
2 que tiene que tener más metros o menos metros. Como dice don Luis Fernando: Lo que es bueno
3 para el ganso, es bueno para la gansa; le robo su expresión.
4

5 **Reg. Saúl Mora:** Por la línea de la compañera Lilliam, pero incluyéndole un aspecto adicional que
6 me parece muy importante: Creo que se debe entrar en esa dinámica, sobre todo considerando
7 la situación que se viene dando con los vecinos de Monteverde; me parece, y aunque talvez no
8 esté regulado por ahí, porque no lo tengo claro, que debería haber un proceso de participación
9 comunal en la decisión de estos proyectos; debería haber un proceso de consulta a la
10 comunidad, y que sea la comunidad la que diga al final si lo quiere o no lo quiere, y si lo que se
11 plantea construir ahí es lo que la comunidad quiere o no. Insisto, probablemente no esté
12 planteado dentro de los planes del Gobierno, talvez no se incluya eso, pero creo que daría muy
13 buenas muestras la Municipalidad si entra en estos procesos, y un poco para saber si realmente lo
14 que se va invertir, se va a invertir con la seguridad de que la comunidad lo quiere de esa forma.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Bueno... una inversión de tres millones de dólares, que es lo que representa el
17 Centro Cívico, y que viene a atender problemas de juventud, en muy pocas comunidades ocurre
18 que la desprecien; deberían peleársela, sin embargo, igual sucede con las redes de cuidado, la
19 verdad, es muy inusual que alguien desprecie este tipo de infraestructura, pero hemos tenido
20 también la oportunidad de presentar el proyecto ante un grupo de personas en la comunidad,
21 donde todos los comentarios fueron sumamente positivos, más que el INVU, particularmente, tiene
22 muchos espacios libres sin utilización, que por el contrario, más bien la Municipalidad tiene que
23 estar defendiéndolos para que no sean invadidos; así que creo que este proyecto va a ser de
24 mucho beneficio para la comunidad en general.
25

26 **b. Entrega de nota con información solicitada por la Comisión de Gobierno y Administración (no.
27 1379).**
28

29 **Sra. Alcaldesa:** Nosotros remitimos esta posición de parte de la Administración, de la cual
30 enviamos también una copia al Concejo Municipal, donde básicamente lo que decimos es que
31 se autorice al BANHVI a traspasar este terreno al Municipio. Nosotros somos respetuosos de la
32 zonificación que se establece en el Plan Regulador; esta se mantendrá hasta que se generen
33 modificaciones en la zonificación del uso que actualmente se consigna en el mismo; esa es la
34 posición nuestra, entonces, yo hago referencia a este documento que habíamos quedado de
35 brindar.
36

37 **c. Moción para que se autorice a la Sra. Alcaldesa a aceptar donación por parte del INVU, de
38 zona pública correspondiente a la escuela del Sector Dos de Los Guido**
39

40 **Sra. Alcaldesa:** Esta zona ya fue segregada por el INVU y estamos haciendo un esfuerzo para que
41 los terrenos que el INVU, a través de los procesos urbanísticos que ha generado, los traspase a
42 quien corresponde; en este caso, al Municipio, dado que obedece a este proceso urbanístico;
43 posteriormente, nosotros podríamos donarlo el Ministerio de Educación como corresponde,
44 considerando que en este caso ya está ubicada y desarrollada la escuela en este sector, de
45 forma tal que muy respetuosamente les estaría solicitando la autorización para recibir la donación
46 de este terreno.
47

48 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se abre el
49 espacio para discusión del tema.**
50

51 **Reg. Lilliam Arguedas:** Una consulta a la Sra. Asesora: ¿Por qué el INVU no hace el traslado de una
52 vez para firma al Ministerio de Educación?; trasladarlo a la Municipalidad para que luego esta lo
53 traslade al Ministerio de Educación, no le veo sentido. Imagino que debe haber alguna razón de
54 peso para que pueda hacerse esa vuelta que se está haciendo, de dos escrituras que son
55 considerables.
56

57 **Licda. Laura Bonilla:** No le podría contestar en este momento porque no he visto el expediente, no
58 sé la razón por la cual se está siguiendo el procedimiento: si ustedes quieren, puedo revisarlo para
59 decirles por qué están recomendando el procedimiento de esta forma, pero eso no influiría en el
60 acuerdo.
61

62 **Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**
63

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante oficio C-PPT-912-2013, de fecha 20 de noviembre de 2013, la Sc. Dora María Chacón Chinchilla, Coordinadora del Proceso de Proyectos Terminados del INVU, remite a la Alcaldía el plano del área pública ya segregada que corresponde al terreno destinado a escuela, para que se solicite la autorización al Concejo Municipal para recibirla y que la Alcaldesa firme la escritura de traspaso de la misma.

SEGUNDO: Que la finca segregada se detalla de la siguiente manera:

NATURALEZA	MEDIDA	PLANO	N° DE FINCA
Área comunal destinada a Escuela Sector 2	6932.23 m ²	SJ-212615-94	639028-000

TERCERO: Que el plano SJ-212615-94 fue visado por la Municipalidad de Desamparados con el visado número 311-10 de fechas 7 de junio de 2010.

POR TANTO: “El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación que hace el INVU de la zona pública correspondiente a la escuela del Sector Dos del Proyecto Los Guido, que corresponde a la finca número 639028-000, situada en el distrito de Los Guido, y autoriza a la señora Alcaldesa para que firme la escritura de traspaso de ese terreno del INVU a la Municipalidad de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.**

Reg. Lilliam Arguedas: En cuanto la Sra. Asesora me dé la información.

d. Propuesta a la Comisión de Carteles en torno a desarrollar de forma independiente el anexo sobre el tema de vialidad, con relación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial.

Sra. Alcaldesa: Quiero comentarles que hemos estado trabajando con MIDEPLAN para tratar de consensuar el borrador del cartel, a fin de obtener los beneficios de ellos, sin embargo, dado el costo que tienen los diferentes insumos que se han definido, y que según los estudios de mercado que se nos han pedido, superan los 43 millones que nos está dando MIDEPLAN, como parte del apoyo al Municipio, estamos solicitando al Concejo Municipal tomar uno de esos anexos, que sería el tema de vialidad, para poder desarrollarlo nosotros a través de un cartel independiente, con el objetivo de avanzar en el Plan de Ordenamiento Territorial, y que con el dinero que nos está dando MIDEPLAN se pueda completar el resto de los estudios porque, de lo contrario, no nos alcanzaría con el dinero que nos está dando el MIDEPLAN, con todos los tres anexos que se habían incorporado al borrador inicial. Estaría presentando esta petición a la Comisión de Carteles, en la que se encuentra tanto don José Corella como doña Lilliam Arguedas y Francisco Pérez; Francisco y doña Lilliam como parte de la Comisión de Plan Regulador. Este anexo que se estaría generando por parte de la Municipalidad como una contratación independiente, es también lo que ya se había aprobado como formato, que se había trasladado al MIDEPLAN y se está excluyendo para cubrir el gasto. Estaría presentando esta propuesta a la Comisión de Carteles y básicamente esta sería mi entrega para esta noche.

3. Dictámenes de la Asesoría Legal.

Licda. Laura Bonilla: Presenté la redacción de una moción que se me había solicitado para la consulta que había que hacer al Sr. Auditor, imagino que se leerá en la parte de mociones.

a. Proyecto de ley con expediente 18581 de la Asamblea Legislativa, para autorizar al BANHVI a donar propiedad a la Municipalidad de Desamparados.

Licda. Laura Bonilla: De acuerdo con lo que yo entendí, es trabajar con la Administración para producir un dictamen conjunto, y doña Lilliam me estaba aclarando, antes de la sesión, que no, que yo debo brindar un dictamen antes para el Concejo Municipal, sin embargo, ya se había brindado un dictamen por parte de la Asesoría Legal del Concejo; revisándolo, lo que recomendó el Lic. Solórzano en su momento fue que había que trabajar en la modificación del Plan Regulador, para que el uso que se pretendía dar fuera acorde con lo que se estaba estableciendo en el expediente que se encuentra en la Asamblea Legislativa; de lo que señala la Sra. Alcaldesa en la carta presentada hoy al Concejo Municipal, voy a hacer hincapié en lo más

1 importante, que dice: "Para los fines iniciales que persigue el Municipio, se trabajará en una
2 modificación de la zonificación actual, dado que somos consientes de que no se podrá
3 desarrollar ninguna actividad de las propuestas hasta tanto el cambio del uso de suelo no se
4 consolide. Reiteramos nuestra solicitud para que se autorice al BANHVI realizar este traspaso en las
5 condiciones actuales, en virtud de que resulta necesario, en el mediano y largo plazo, dotar de la
6 infraestructura, los servicios y el equipamiento requeridos para atender las necesidades de la
7 cada vez más creciente población desamparadeña. Creo que ya ustedes tienen un dictamen
8 legal donde se les explica que había que hacer una modificación; la Sra. Alcaldesa está
9 presentando un documento donde se le dice a la Asamblea que se trabajará en una posible
10 modificación; lo que acuerde el Concejo es una decisión política, creo que tienen el dictamen
11 legal y tienen la posición de la Alcaldía, donde se mantiene la solicitud de donación al BANHVI, y
12 que la Administración estará trabajando en una posible modificación del Plan de Ordenamiento
13 Territorial. No sé qué podría brindarles en un dictamen legal que no haya sido señalado
14 anteriormente ante el Concejo Municipal, porque en realidad, el documento de la Alcaldía es
15 conteste con el dictamen aprobado por el Concejo Municipal en su momento.

16
17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Laura, yo conozco bastante bien el documento, porque desde hace
18 bastante tiempo lo pasaron, bueno... me lo pasaron a mí y leí todos los informes técnicos y el
19 proyecto de ley. Cuando el Lic. Solórzano hace la referencia, hace la referencia porque en ese
20 momento se pretende en esa finca, que como usted ve todavía no se ha trasladado, se
21 pretendía hacer un centro de acopio y, lógicamente, por la zonificación, eso es imposible de
22 realizar; desde ese momento se llega a la conclusión de que para hacer un centro de acopio, se
23 tiene que cambiar la zonificación, pero lejos de eso, me parece a mí que el Concejo Municipal
24 tiene que tomar una decisión aun más importante: si conserva la finca, si cambia la zonificación
25 para construir un centro de acopio o si es más importante cambiarle la zonificación para
26 mantener la naturaleza de la finca, porque esta fue comprada precisamente para solución de
27 vivienda, y no se hizo la solución de vivienda en razón de que la zonificación no daba, entonces,
28 me parece importante que se logre establecer que momentánea, lógica y obligatoriamente se
29 va a la zonificación, pero el Concejo Municipal debe valorar si a conveniencia es más importante
30 hacer un centro de acopio o dar soluciones de vivienda a las comunidades, que piden a gritos
31 viviendas en este cantón.

32
33 **Licda. Laura Bonilla:** Como yo les explicaba, ya tienen un dictamen legal; la posición de la
34 Alcaldía es mantener el expediente y que se va a hacer la modificación, pero como decía doña
35 Lilliam, es una decisión del Concejo, ya no es una decisión legal sino política, de qué es por lo que
36 van a optar ustedes para dar respuesta a la Asamblea; yo en este caso no puedo hacer más que
37 trasladar el expediente nuevamente al Concejo para que tome una decisión en cuanto a eso, no
38 es un dictamen legal. Ya tienen el dictamen legal, ya tienen la posición de la Asesoría en cuanto
39 a los usos, y tienen el dictamen de la Alcaldía; también yo le estoy pidiendo al Concejo que
40 tome una posición en cuanto a eso, según a lo que hacía observación doña Lilliam, tomando en
41 cuenta también la posición de la Administración.

42
43 **Sr. Presidente:** Estaríamos sometiendo a votación esta solicitud de apoyo al expediente 18581, y
44 rogaría hacerlo en los términos señalados por la Sra. Alcaldesa, porque aquí no está en discusión
45 el Plan Regulador ni mucho menos, y creo que cuando vengan las modificaciones, se tendrá que
46 ver el lineamiento por seguir sobre los terrenos, pero ahora vamos a someter a votación el apoyo
47 en los términos señalados.

48
49 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 12

50
51 "El Concejo Municipal de Desamparados, en atención al Oficio CG-928-2013 de la Comisión Permanente
52 de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, **acuerda apoyar** el proyecto 18.581:
53 "AUTORIZACIÓN AL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA PARA QUE DONE UN TERRENO
54 DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS". Dicho apoyo se otorga en los
55 términos señalados por el Oficio No. AM-834-13 de la Sra. Alcaldesa Municipal que, en lo que
56 corresponde, indica que la Municipalidad de Desamparados determina que el uso que se le va a dar al
57 inmueble, registrado bajo el número de finca 609226, es el que establece actualmente el Plan de
58 Ordenamiento Territorial que, de conformidad con el mapa de zonificación, se ubica en Zona Recreativa
59 Deportiva (ZRD), capítulo IX del Reglamento, donde para los fines iniciales que persigue el municipio, se
60 trabajará en una modificación de la zonificación actual, por cuanto hay conciencia de que no se podrá
61 desarrollar ninguna actividad de las propuestas, hasta tanto el cambio en el uso de suelo no se consolide. Se
62 reitera la solicitud para que se autorice al BANHVI a realizar este traspaso en las condiciones actuales, en
63 virtud de que resulta necesario en el mediano y largo plazo, dotar de la infraestructura, los servicios, y el

1 equipamiento, requeridos para atender las necesidades de la cada vez más creciente población
2 desamparadeña, tal y como lo establecen los principios conceptuales y filosóficos que dan sustento al Plan
3 de Ordenamiento Territorial, a saber: Función social de la propiedad: “los espacios y bienes públicos y
4 privados de la ciudad y los ciudadanos deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y
5 ambiental...” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam
6 Arguedas y Saúl Mora.**

7
8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, la justificación ya estaba en mi intervención hacia la Asesora
9 Legal.

10
11 **Licda. Laura Bonilla:** Quiero hacer un ofrecimiento a los coordinadores de las comisiones: Creo
12 que han tenido un poquito de problema a la hora de redactar las actas y los dictámenes, de
13 manera que talvez se puedan poner de acuerdo para realizar una reunión con el fin de trabajar
14 sobre la confección de actas y dictámenes de comisión, incluso, para hacerlas todas en el mismo
15 formato y letra, para que sea más fácil para la Secretaría; de hecho, sería conveniente incluirlo
16 en el reglamento del Concejo, para trabajar de forma más eficiente; de manera que estaría
17 esperando que se pongan de acuerdo para hacer una reunión y darles un poquito de
18 capacitación en cuanto a este tipo de redacción.

19
20 **Sr. Presidente:** Con la Secretaría podríamos estar calendarizando una fecha para que los
21 coordinadores de comisión nos podamos reunir con doña Laura para ese efecto.

22
23 **Reg. Alejandra Aguilar:** Disculpe, Sr. Presidente; yo quisiera que usted le llamara la atención al Sr.
24 Alfonso; primero, a mí me gustó el proyecto y por eso lo voté, pero no quiere decir que por eso yo
25 me he vendido; estoy cansada de los insultos de don Juan Alfonso, cada vez que digo algo o
26 voto algo, el señor insulta, entonces, quisiera que usted como Presidente por favor le llame la
27 atención, Muchas gracias.

28
29 **Sr. Presidente:** Con mucho gusto doña Alejandra, en su momento conversaré el tema con don
30 Alfonso, porque en este momento no quiero hacer una polémica sobre el asunto. También en el
31 control político, tiene cinco minutos en los cuales podrá presentar defensa.

32 33 **4. Asuntos de la Auditoría Interna.**

34
35 No hay temas que tratar.

36 **CAPÍTULO VI** 37 **MOCIONES.**

38
39 **1. Moción de los regidores Domingo Solís y José Corella para solicitar al Sr. Auditor indicar la**
40 **procedencia de realizar el procedimiento administrativo a exfuncionarios del Comité Cantonal**
41 **de Deportes y Recreación de Desamparados.**

42
43 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad.** Se abre el
44 espacio para discusión del tema. No hay observaciones. **Se toma el siguiente acuerdo:**

45 **ACUERDO N° 13**

46 **CONSIDERANDO**

47
48
49 1- Que por oficio No Oficio: 161-12 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Desamparados, se
50 solicita al Concejo Municipal:

51
52 (...)“**que instruya la conformación de un Órgano Director del procedimiento administrativo,**
53 **que establezca la verdad real de los hechos, para que determine para una sana administración**
54 **la conveniencia institucional de que los miembros de la actual Junta Directiva y que fueron**
55 **parte durante los periodos del alcance del estudio, permanezcan en sus puestos.** Al mismo
56 tiempo separar a dichos directivos temporalmente hasta que el Órgano respectivo se pronuncie al
57 respecto.” (Lo resaltado no es del original)

58
59 2- Que los miembros del Comité Cantonal de Deportes cesaron en sus labores por haberse cumplido el
60 período que les correspondía.

61 3- Que la Administración Municipal, cumpliendo con acuerdo del Concejo Municipal, traslada
62 expediente para la contratación de un profesional en derecho para realizar el procedimiento
63 administrativo y averiguar la verdad real de los hechos.

1 4- Que con vista en que se trata de posibles sanciones administrativas, sin perjuicio del erario
2 municipal, y siendo que no existiría interés actual en realizar el procedimiento.
3

4 Se mociona para que el señor auditor aclare al Concejo Municipal:
5

6 1- La procedencia de realizar un procedimiento administrativo por posibles sanciones administrativas
7 contra exfuncionarios del Comité de Deportes, con vista en que ya no existiría interés actual.”
8 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y**
9 **Saúl Mora.**

10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Considero que incluso, hasta en pensar en abandonar el procedimiento
11 hay incumplimiento de deberes, pues lamentablemente fue una petición que nos hicieron en una
12 reunión, para que nosotros pudiéramos dejar el proceso, porque salía muy caro el profesional en
13 Derecho, y consideraban que no era viable; yo sinceramente no estoy de acuerdo, sigo
14 insistiendo en que hay incumplimiento de deberes de parte de nosotros, en el momento en el que
15 abandonemos un procedimiento de este tipo.
16

17 **Sr. Presidente:** Creo que direccionado en el punto uno del orden del día, teníamos una
18 adjudicación de contratación directa de servicios profesionales de abogacía para conformar el
19 órgano director.
20

21 **Sr. Secretario:** Se estaría esperando el criterio del Sr. Auditor para tomar la decisión sobre esta
22 contratación directa que se dejó pendiente.
23

24 **Sr. Presidente:** Se le estará trasladando a la Auditoría Interna para que nos brinde criterio, creo
25 que es importante como complemento de la moción.
26

27 **CAPÍTULO VII** 28 **CONTROL POLÍTICO**

29 **1. Espacio de los Síndicos.**

30 **Sind. Jenny Castillo:** Muchas cosas podría decir sobre nuestro glorioso Partido Liberación Nacional,
31 pero la ley del aguinaldo, ¡qué bendición! Doy gracias a Dios por esa ley del aguinaldo, que ya
32 muchos recibimos, y otras cosas maravillosas que podría mencionar que recibimos gracias a este
33 Partido, pero quiero que recordemos una, gracias a la cual tenemos el país que tenemos, y es
34 que el 1° de diciembre de 1948, nuestro muy querido y admiradísimo don Pepe Figueres abolió el
35 ejército; gracias a esa decisión tan visionaria, tan sabia e importante, es que nosotros disfrutamos
36 de un país civilista en el que vivimos, al que amamos y es admirado por el mundo entero. Hoy
37 quiero recordar a don Pepe, dar gracias por esa decisión, gracias a este Partido que nos ha dado
38 tantos beneficios y tantas cosas buenas, y quería que lo sepan, que estemos consientes de algo
39 tan importante como lo que estábamos celebrando el pasado lunes.
40

41 **Sind. Marvin Monterrosa:** Dice ahí que qué difícil es estar en paz con todos los hombres; es muy
42 difícil, pero uno siempre trata de estar en tranquilidad con las personas; por eso, don Domingo,
43 que es un lector de la Escritura, y no solo para él sino para todos, dice la Palabra que si no
44 perdonamos las ofensas, tampoco Dios perdonará nuestras ofensas, pero solo con la ayuda de
45 Dios podemos. Tengo una información de suma importancia para los síndicos: en la Proveeduría,
46 hasta el 11 de diciembre reciben las solicitudes para las partidas municipales, entonces, para
47 aquellos síndicos que se mueven en sus comunidades y quieren cumplir sus metas con los
48 proyectos, tienen tiempo hasta esa fecha. No quiero vanagloriarme, pero si en la Municipalidad
49 estuvieran las presencias que tengo yo aquí... voy a ver si pido una camita doña Maureen,
50 porque casi no salgo de aquí; vieran qué bonito es estar en la Municipalidad, e insto a todos los
51 compañeros. Vieran que tengo una notificación de Salud, de la cual ya les había hablado antes,
52 donde piden cerrar el salón comunal de Loto; pero hicieron otra vez la visita y dieron seis meses
53 de tiempo, gracias a que ya se habían entregado unos materiales, y voy hacia los miembros del
54 Concejo Municipal que aprobaron el presupuesto de las partidas municipales; gracias a esto ya
55 tenían los materiales y por eso no se cerró el salón comunal; les vuelvo a manifestar la gratitud,
56 señores del Concejo Municipal; los que se dejan usar por Dios, gracias por haber aprobado esos
57 recursos. Nuevamente me refiero a otra cita: “Bienaventurado es dar que recibir”. La palabra
58 bienaventurado significa doblemente dichoso, y vieran qué gozo se siente en el corazón cuando
59 se hace algo y alguien recibe ese beneficio, hay una alegría que no tiene precio; les insisto y no
60 me jacto de eso, porque la Escritura dice: Que no sepa la mano izquierda lo que hace la
61 derecha, ni se anuncie con trompeta lo que se hace, hazlo todo en secreto y Dios lo
62
63

1 recompensará en público: Si de algo recibe bendición el ser humano a nivel nacional es del
2 servicio; sirva usted de gratitud, que va a recibir bendiciones; aparte de lo material, la paz interna
3 que da eso... servir es lo mejor que puede hacer el hombre en este mundo; les insto, pónganlo en
4 manos del Señor y pídanle que les ponga hacer algo para el prójimo. Déjense guiar por el Señor,
5 hay cosas muy buenas para este cantón.
6

7 **Sind. Álvaro Fallas:** En esta ocasión voy a tratar un tema que en realidad ya aburre. En las últimas
8 dos semanas he estado muy activo con la cuestión de la Unión Zonal y el Concejo de Distrito de
9 mi distrito El Rosario, y gracias a Dios, a esta Municipalidad, a la Alcaldía y la Vicealcaldía, que
10 nos han dado un gran apoyo en cuanto al tema vial; estamos trabajando bastante en las calles;
11 las quejas por los caminos ya no son el tema número uno, como en otras ocasiones; la gente está
12 muy agradecida, todos estamos trabajando en la reparación de los caminos, sin embargo, hay
13 un tema que me preocupa y me alarma, el cual ya no sé cómo enfrentar; es la inseguridad en
14 nuestras comunidades; recordemos que los tres distritos del sur son una zona muy rural,
15 campesina, donde siempre han reinado la tranquilidad, la paz, la armonía, valores o cosas tan
16 bellas que han estado siendo amenazadas últimamente. Les voy a informar sobre la poca
17 asistencia policial, diría más bien la ausencia de policías, y me disculpan porque es un tema que
18 aburre, que hemos tocado aquí muchas veces, pero no se ha podido resolver. Mi llamado es
19 tanto para el Concejo, como para la Alcaldía y la Comisión de Seguridad Ciudadana, para ver
20 qué hacemos: El distrito El Rosario tiene 11 caseríos, 7 centros educativos; teníamos cinco policías
21 y hoy día tenemos solo dos, uno a tiempo completo en Guadarrama, y en El Rosario uno a
22 medias: apenas entre semana; pero los fines de semana, cuando hay más actividad en los bares,
23 y ese tipo de situaciones, no tenemos policía. En Frailes contamos con tres o cuatro efectivos para
24 dar atención a La Violeta, Bustamante, el centro de Frailes, y a veces tienen que hacer patrullaje
25 por San Cristóbal y El Rosario, porque en San Cristóbal lo que hay son dos policías, uno de día por
26 medio, en San Cristóbal Sur, y otro de vez en cuando en San Cristóbal Norte, entonces, darle a
27 atención a tres distritos tan amplios con 7 policías, en realidad es imposible. Por parte de la Unión
28 Zonal, solicitamos una audiencia con el Ministro de Seguridad hace más de un mes, y no nos ha
29 dado respuesta. Yo quiero solicitarles con vehemencia y mucho respeto, que nos colaboren con
30 esto, como Concejo nuevamente, para ver si el Ministerio de Seguridad Pública nos pone un
31 poco de atención. Aprovecho que estamos iniciando diciembre para desearles que disfruten la
32 Navidad, que tengamos paz en nuestros corazones, que evitemos la contaminación que a veces
33 se nos viene con tanta mala atmósfera, porque no escapamos de eso; compañeros y
34 compañeras, tratemos de vivir un poco más tranquilos y felices este año. Somos hermanos y
35 hermanas que luchamos por una misma causa, no le demos espacio en nuestros corazones a las
36 malas sombras que tanto nos afectan.
37

38 **Sind. Álvaro Ruiz:** A mí no me gusta hablar mucho, me gusta hablar sustancialmente, y esta nota
39 de la Comisión de Seguridad me motiva a hablar. Soy de las personas que no gustan de dar
40 excusas; personalmente pienso que las excusas son de mediocres; yo he venido explicándole a la
41 Comisión de Seguridad que trabajo en Alajuela, en alimentos y bebidas, y se les olvidó que hasta
42 la semana pasada estuvo cerrada la circunvalación por casi dos meses; yo duraba tres horas de
43 mi trabajo a Desamparados, hasta la semana pasada que se abrió, además, mis horarios de
44 trabajo son de seis de la mañana hasta que termine; no son horarios fijos, incluso trabajo sábados
45 y domingos, para reponer tiempo que utilizo en comunidades, y días lunes y martes que asisto al
46 Concejo; siempre me ha gustado trabajar y lo he demostrado a través de mi vida en
47 asociaciones de desarrollo y comités que se me han asignado. Sr. Presidente, quiero presentar mi
48 renuncia, no quiero ser una piedra en el camino para la Comisión de Seguridad, y que sigan
49 adelante con la funcionalidad y el trabajo por el bienestar del cantón. En segundo término, para
50 que estén tranquilos los señores regidores, hace cerca de 22 días se hizo una convocatoria de
51 asociaciones de desarrollo del distrito San Miguel, y sin tratar de menospreciar a los vecinos que
52 vinieron ayer, el distrito San Miguel es muy organizado a nivel comunal, las asociaciones de
53 desarrollo del distrito participan activamente, igual que los líderes comunales, en la toma de
54 decisiones, también en la Comisión de Seguridad de San Miguel; se hizo la presentación del
55 Centro Cívico, en la cual hubo una gran afluencia de dirigentes comunales; estuvieron casi todas
56 las asociaciones de desarrollo, con excepción de la de Jericó, que nunca se nos ha alineado,
57 porque están afiliados a otro sector. Decirles que hubo una gran aceptación y participación de
58 los líderes comunales, manifestándose estar a disposición de ayudar y coordinar. Lo que nos van
59 a entregar es una obra gris vacía, la cual nosotros los dirigentes de San Miguel vamos a tener que
60 satisfacer y llenar, tratando de sacarle el mayor provecho posible a esta gran inversión que se va
61 a hacer en el distrito. Tengan por seguro que nosotros, como dirigentes y organizaciones
62 comunales, vamos a saber aprovechar muy bien ese inmueble; les agradecemos la votación
63 que dieron hoy a favor de esta infraestructura para el distrito San Miguel. Como síndico y como

1 representante comunal, de todo corazón, que Dios les bendiga, y van a ser bastante bendecidos
2 por toda la comunidad de San Miguel, por esta gran obra que se va realizar en el distrito.

3
4 **Sind. Carlos Carmona:** Solamente quiero aclarar algunos puntos de ayer. En el caso de doña
5 Lilliam, siempre pone en mi boca palabras que yo no he dicho; yo me referí claramente a un
6 señor, no a los vecinos, y hay cosas que la gente dice de las cuales hay que escabullirse, porque
7 realmente no las he dicho; para dicha, ahí estaba la gente y escuchó las cosas. Me sorprende el
8 hecho de que hay gente que dice que en Liberación Nacional tenemos un clientelismo político,
9 pero somos un partido que siempre anda viendo cómo hacer obras y resolver cosas; yo me asusto
10 al ver que hay otros partidos que siempre andan viendo cómo oponerse, y creo que si nosotros
11 somos clientelismo político, esos otros que hablan cuando están los vecinos aquí, quieren quedar
12 bien diciéndoles cosas para que se vayan contentos, o algo por el estilo, pero siento que uno
13 debería hacer lo que dice aquí enfrente de cinco vecinos, y decirlo también al frente de toda
14 una comunidad, que está bastante triste con lo que sucede con el asunto de la Red de Cuido de
15 Barrio Fátima. Le digo a doña Lilliam y al grupo que siempre se oponen, que por favor no
16 caigamos en eso, que si se hace o no se hace, no saquemos ventaja política sobre un asunto
17 que es plenamente comunal, si la gente está en desacuerdo; como dice doña Maureen, que ella
18 se sorprende que la gente esté en desacuerdo con un proyecto tan bonito; pero nunca deja de
19 sorprenderme en esta vida que la gente cada día tiene menos principios; entonces, le pido con
20 mucho respeto a doña Lilliam que cuando yo digo algo, si lo repite, lo diga tal como yo lo dije,
21 que no confunda las cosas, porque se queda uno con esa duda de decir que yo dije a todos los
22 vecinos, cuando le dije al señor que estaba allí, al Sr. Juan Carlos; nunca mencioné que los demás
23 vecinos, porque ahí tenía también a don Roberto, un buen amigo mío. Ser oposición es muy fácil,
24 construir es muy difícil, cualquiera puede oponerse a todo, buscar el pelo en la sopa, decir que la
25 gente está descontenta, pero construir, le digo a doña Lilliam, no es lo mismo; Dios quiera, y no
26 creo que pueda llegar el PAC, porque no creo que tengan la capacidad de asignar recursos o
27 construir este país, pero aquí hay líderes realmente positivos que día a día van a las comunidades,
28 y si ven un problema, buscan la solución, o a doña Maureen o a otro líder, para ver qué se hace,
29 pero el oponerse a todo y estar en contra de todo, en este país es lo más fácil en este momento,
30 criticar todo, como siempre lo hace cierto grupo político, que cuando hay gente aquí, quiere
31 quedarle bien a esa gente. Estando fuera, un señor me preguntó que si no me daba miedo que
32 un día alguien me reclamara algo político en una elección, pero no me da miedo, porque
33 cuando uno hace las cosas con la frente en alto y diciéndole a la gente que es un buen proyecto
34 y es algo bonito, no me da miedo. Si la gente no vota por uno, por algo tan bonito como la Red
35 de Cuido, que no vuelvan a votar, al tiempo, la verdad, es un proyecto que cualquiera se lo
36 desea, ese salón tan lindo; pero cuando escucho decir que eso va a producir contaminación
37 sónica, mucha bulla y otra serie de cosas, imagino que están pensando que es como una
38 discoteca o un *planet mall*, o no sé qué cosa, y me da miedo que se confundan pensando más
39 de la cuenta. En Fátima lo que dijeron en la mañana fue que eso iba a ser un salón de baile y
40 esto que aun no se ha construido, y ya hablan de que será un salón de baile.

41 42 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

43
44 **Reg. María Ester Rodríguez:** Primero quisiera decirle a Monterrosa que efectivamente, el que no
45 vive para servir, no sirve para vivir, y desgraciadamente de eso tenemos mucho también, que
46 solamente hay gente que quiere servirse y no servir, pero el poder de uno, de cada ser humano,
47 precisamente está en hacer el cambio, en que si tiene posibilidad de cerrar una brecha, la cierra,
48 y si tiene posibilidad de potenciar algo, lo potencia, porque es justamente lo que decía el
49 compañero Carmona, hacer oposición es muy fácil y decirle a todo no, facilísimo, pero hacer el
50 esfuerzo de que las cosas se concreten y que se den, es más difícil, se necesita ser valiente para
51 asumir la responsabilidad que conlleva el hecho de poder equivocarse, de poder cometer un
52 error, incluso de tener que dar cuentas a la autoridad, cuando usted, creyendo que está
53 haciendo algo correcto, se equivoca, pero es muy bueno tener la frente en alto, levantarse y
54 decir "sí, me equivoqué", y a apechugar, poner el pecho cuando se tiene que poner; pero no se
55 puede estar uno echando para atrás y, muy sencillamente, por miedo, o el temor a que si es legal
56 o no, porque siempre apegados al principio de los códigos, las leyes y los reglamentos, podemos
57 trabajar, y yo creo que en el momento de la investigación de cualquier procedimiento, hay un
58 resultado, y se da cuenta de si usted se equivocó con dolo o simple y sencillamente en el camino
59 se equivocó; yo creo que eso son cosas que cada quien tiene ese poder de decidir las. Quisiera
60 también decir que hablando de seguridad ciudadana, el compañero Alvarito un día de estos me
61 hizo, no sé si gracia o me causó decepción, o me causó no sé qué, porque estaban los oficiales
62 del OIJ haciendo una limpieza aquí en la esquina detrás de la Iglesia, y llegaron los compañeros
63 del Tránsito y les hicieron parte; mientras ellos sacaban la gente esposada, los del Tránsito estaban

1 haciéndole parte; uno de los oficiales o de los agentes tuvo que salirse y se quedaron otros para
2 que él viniera a discutir con el Tránsito: "por favor", son las cosas en las que siquiera podemos
3 ponernos de acuerdo en este país. Quisiera decir también que en cuanto a la visita de los
4 vecinos, el día de ayer, aunque a veces uno se sorprende de que una comunidad se oponga a
5 un proyecto que pudiera ser de mucho beneficio para una población tan vulnerable como es la
6 niñez y la adolescencia; pues se respeta, y yo creo que simple y sencillamente ese es un principio
7 de legalidad: revisar la Ley de Planificación Urbana para ver ahí qué dice sobre los terrenos, las
8 áreas comunales o las áreas de facilidades comunales; si simple y sencillamente ya esa área fue
9 destinada por la urbanizadora, o por el INVU, con un fin específico, pues se respeta, y si es área
10 de juegos infantiles, o de recreación, se respeta, no lo podemos cambiar, pero sí podemos buscar
11 otro lugar donde acomodar el proyecto. También quisiera hacer referencia a que estaba
12 leyendo el acta 70 y veo que en la parte de la elección de los representantes ante el Comité no
13 se menciona cómo fueron las votaciones, y a mí me gustaría que se consigne completo, incluso
14 la discusión que se dio y la intervención que se hizo sobre el género, porque en ese caso yo creo
15 que también queda la referencia de que el tema se tocó, y no que se pase directamente a solo
16 quienes quedaron siendo parte de la representación.

17
18 **Reg. Jorge Vargas:** Para responderle un poquito al Síndico Álvaro Fallas, es una contradicción,
19 Alvarito, porque cuando yo les propuse a algunos aquí en relación con el proyecto que yo había
20 presentado en Seguridad Pública sobre hacer una subdelegación cantonal de la Fuerza Pública
21 para lo Distritos del Sur, algunos me dijeron que no, que dejara eso así. Con relación al Centro
22 Cívico, para tranquilidad del compañero Saúl, yo visité a los vecinos, a los ciudadanos ahí, y en La
23 Capri y alrededores, y ahí todos los vecinos estaban muy de acuerdo en la construcción del
24 Centro Cívico y de la Red de Cuido. Felicito a los funcionarios que colocaron a la entrada de
25 nuestro Edificio, la Sagrada Familia, con motivo de la Navidad; sigue siendo en un 80% este país
26 creyente en el Dios Altísimo, que nos dice también Monterrosa. Solo ruego a Dios que las marchas
27 de los motociclistas no nos afecten a todos los que tienen vehículos, por cuanto si el marchamo lo
28 vimos caro este año, es porque el Gobierno nos endosó a nosotros el aumento en el marchamo
29 que tenían los motociclistas el año pasado, así es que yo pido a Dios que realmente no sigan los
30 motociclistas haciendo esas marchas, porque de otra manera nos van a endosar para el año
31 entrante el aumentito que nos han endosado para este año. Quería también decir que los
32 ciudadanos de San Juan de Dios también están a la espera de la respuesta de quién autorizó la
33 corta de árboles, en la madrugada, a la una de mañana, para las fiestas que gestionó el
34 Concejo de Distrito de San Juan de Dios. Para responderle también al compañero Luis Fernando,
35 yo no estoy en contra del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, pero también
36 tengo y tenemos que garantizar, como lo dice la Ley, que el ciudadano y la ciudadana transiten
37 libres por las aceras y las áreas públicas de nuestros distritos, porque de acuerdo con las leyes y
38 reglamentos, las aceras son para los peatones, por eso próximamente estaría presentando el
39 proyecto también para colocar a los vendedores que están ocupando la aceras, que
40 perfectamente podemos colocarlos en las medialunas del parque y de la iglesia; yo lo había
41 conversado también con Fiscalización Tributaria, y con don Iván Wong, porque parece que sería
42 muy bueno, y así liberaríamos las aceras de esa clase de ventas que sí perjudican a todos los
43 ciudadanos, no solamente porque sería discriminatorio decir que son solamente para las personas
44 con discapacidad y adultos mayores, sino para todos los ciudadanos y ciudadanas que día a día
45 transitan por nuestras angostas aceras. Hablando también de seguridad, bueno, prefiero
46 hacérselo por escrito a la Administración, para que tome las medidas.

47
48 **Reg. Giselle Marín:** Yo lo único que les quiero comentar es respecto a qué injusticias tiene la vida,
49 qué dichosos los de Monteverde, tienen mucho dinero, están muy bien, para rechazar un
50 proyecto tan bonito como es la Red de Cuido; nosotros queremos una; yo le quiero decir a todos
51 los compañeros que analicen la posibilidad, y nosotros en Los Guido lo aceptamos con
52 muchísimo gusto, para que nos quede bien cerquita del Centro Cívico; imagínense: nosotros
53 tenemos muchos niños, demasiada mano de obra, y además trabajaría todo mundo allí;
54 entonces, nosotros lo recibimos, porque nosotros lo queremos. Por otra parte, le quiero dar las
55 gracias a todos por apoyar a doña Maureen con la donación del terreno de la escuela, me
56 parece muy importante, y le quiero preguntar si cuando necesite algo así, se lo pediríamos al
57 Ministerio de Educación directamente, ya no a la Municipalidad, o sea, algunas cosas, porque ya
58 va a ser de ellos.

60 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

61
62 **Reg. José Corella:** Gravilias también lo quiere, y si lo pueden poner en agenda para que sea
63 beneficiado el distrito que está tan cerca del centro de Desamparados pero que parece ser del

1 mismo centro, porque es un distrito que tiene iguales necesidades, muchísima población; pues
2 ojalá esa Red de Cuido llegue al distrito de Gravillas, porque hay muchas necesidades también.
3 Segundo, es un comentario que quiero hacer pero es para todos nosotros los compañeros del
4 Concejo: que tengamos más cuidado cuando prestemos el salón de sesiones, porque hoy vengo
5 y encuentro que esta mesita, que es parte de los escritorios, está quebrada; me parece que es
6 una barbaridad, porque no tenemos dinero como para estarlo gastando, y menos para botarlo,
7 entonces es una llamada de atención; en el momento en que se presta el salón, que por favor,
8 con todo respeto, se le haga entrada y salida del inmueble, porque es preocupante. Yo veo estos
9 rotulitos que están acá y están completamente golpeados, entonces ¿qué es?, ¿que juegan con
10 esto?; reviso el de la compañera Rocío, y está igual; el de la Sra. Alcaldesa está igual, entonces es
11 que vienen, juegan, los botan, los tiran y ya hoy encuentro que este escritorio está quebrado;
12 significa que vino alguien y se sentó aquí o alguien empezó a jalar esta cuestión para algún lado,
13 que lo quebró; entonces, ya ahora en cualquier momento se cae y hay que hacer una inversión
14 que nosotros no tenemos prevista, donde podríamos estar invirtiendo en otro tipo de obras para
15 no afectar el desarrollo del cantón.

16
17 **Reg. Rocío Salas:** Yo quería decirles que también San Rafael Abajo quiere un proyecto, para que
18 lo pongan en agenda; y hay un terreno que está ideal para el proyecto.

19 20 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana**

21
22 **Reg. Saúl Mora:** En el periódico El Desamparadeño, que nos entregaron ayer, viene en la primera
23 plana un artículo que dice "nuevo mall se construirá en San Rafael Abajo", entre otras cosas, en
24 el contenido de la nota se habla de que se está trabajando de la mano con la Municipalidad y
25 todo. Yo quisiera consultar a la Sra. Alcaldesa respecto a qué información tiene sobre el estatus
26 de la *permisología* de ese *mall*, porque sería importante que lo conociéramos, dado que yo
27 supongo que en algún momento va a pasar por este Concejo la aprobación de la construcción
28 de esa obra. También me pidieron los muchachos del Comité Cantonal de la Persona Joven, que
29 extendiera la invitación a la mini teletón que van a tener el próximo sábado, donde van a haber
30 actividades desde las ocho o nueve de la mañana, hasta las nueve de la noche, concierto y
31 distintas actividades, además de que es con un fin benéfico; entonces transmito esa invitación.
32 Agradecer al compañero Álvaro la información que nos da de la consulta que se le hizo a las
33 organizaciones comunales; lástima que no la tuvimos nosotros antes, porque eso nos ayuda a
34 sustentar nuestras decisiones, es decir, no era un reclamo, era una inquietud: Cuando nosotros
35 tenemos información, sustentamos mejor nuestras posiciones, pero si no tenemos la información
36 difícilmente a veces podemos sustentarnos nuestras decisiones, y refiriéndome a sustentar las
37 decisiones, yo no sé por qué, aquí hay gente que después de más de tres años de existencia de
38 este Concejo Municipal, pareciera que no sabe que el partido Acción Ciudadana es un partido
39 de oposición, como se conoce en el argot político; cuando se habla del oficialismo, por ejemplo
40 en la Asamblea Legislativa, se sabe que el oficialismo es Liberación Nacional, o en este Concejo;
41 y cuando se habla de oposición, se habla de los otros partidos políticos de oposición; somos un
42 partido de oposición; yo no sé si no está claro para los compañeros eso; somos un partido de
43 oposición, que la mayoría de las cosas que se presentan aquí, se votan o las votamos, y si ustedes
44 empiezan a sumar cuántas cosas votamos nosotros a favor y cuántas votamos en contra, se
45 darán cuenta que la mayoría la votamos, la mayoría de los dictámenes de comisión, muchas de
46 las mociones que la Sra. Alcaldesa nos presenta, se las votamos, pero pareciera que hay una
47 intolerancia sobre por qué nosotros a veces no votamos unas cosas; no sé qué es lo que piensan
48 algunos compañeros aquí; si ellos están muy cómodos votando todo, cada quién asume sus
49 responsabilidades; nosotros votamos cosas en contra asumiendo nuestras responsabilidades, y si
50 tenemos que ir a la cárcel porque votamos algo en contra, pues iremos a la cárcel, porque
51 votamos algo en contra, pero no esperen que nosotros votemos todo a favor; somos una fracción
52 de oposición, somos el Partido Acción Ciudadana, tenemos nuestros principios, no solo como
53 partido sino como personas, así que, por favor, yo lo siento que les moleste que nosotros votemos
54 cosas en contra; seguiremos votando en contra todas las cosas que nosotros creamos que están
55 mal o que no se apegan a la legalidad o a nuestros principios; entonces, yo quiero dejar en claro
56 eso: somos un partido de oposición y votaremos lo que creemos que está bien, y no votaremos lo
57 que creemos que no está bien.

58
59 **Reg. Alfonso Segura:** Quiero unirme a la compañera que habló del glorioso Partido de Liberación;
60 yo diría no del glorioso partido sino del glorioso líder que tuvimos en aquellas épocas, José
61 Figueres Ferrer, quien abolió el ejército; pero qué lástima que a este señor en Liberación ni asomos
62 en este momento hay para que sea sustituido; qué lástima que no tuviera quién lo imite.

63

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** En buena hora que llegó don Carlos, porque no me gusta hablar al aire, y
2 no sé si usted se lee las actas, pero ayer se confundió –¿podría quitarse el audifono para que me
3 escuche bien?-, ayer usted se confundió, yo dije que usted tenía razón de lo que usted había
4 dicho sobre el señor en cuestión, pero que el hecho de que el señor haya dicho eso no quiere
5 decir que yo, Lilliam Arguedas, vaya a castigar al resto de la comunidad; yo no dije que usted
6 había dicho que toda la comunidad había dicho eso; ahora, que interpreten las cosas es
7 diferente; y vea si hay malas interpretaciones, que yo el día que hicieron ustedes la actividad, la
8 Sra. Alcaldesa y la señora Diputada, para presentar el proyecto a varias personas, pues yo fui, y
9 usted no me vio pero ni levantando un dedo, por respeto a la comunidad, pero yo fui a escuchar
10 como regidora, porque quería saber, pero usted a veces no entiende y no comprende ese tipo
11 de cosas; ahora, si usted representa a algunos compañeros, le preguntan unos compañeros,
12 algunos creían que toda la comunidad se oponía; lástima que usted no ha hablado con ellos, yo
13 sí, *toda la comunidad se oponía al proyecto porque era gente pobre*; no, ellos se oponen porque
14 tienen una razón para oponerse, y no porque sea gente pobre, unos sí, otros no, o a ese señor en
15 particular le molestaba, lamentablemente, pues yo creo que usted tampoco lee el informe del
16 Estado de la Nación, porque si lo leyera, se daría cuenta que el Partido Acción Ciudadana fue el
17 que presentó el mejor programa de gobierno; Acción Ciudadana lo presentó, léalo, y se va a dar
18 cuenta de eso; eso no quiere decir que ya porque nosotros no hemos sido gobierno... y usted
19 está equivocado, hay cualquier cantidad de regidores en todo el país, hay alcaldes, hay gente
20 que dentro de nuestro partido ha pertenecido a gobiernos anteriores, independientemente del
21 partido político del que vengan ellos, que gracias a Dios tenemos la madurez política para no
22 tachar a una persona solamente porque viene de un partido que no es en donde yo nací.
23 Gracias a Dios nos dio esa ventaja de poder aceptar la diversidad. Como decía mi compañero,
24 somos oposición, y la oposición eso hace, oposición, pero es una oposición fundamentada,
25 porque cada vez que yo digo “no” aquí, yo fundamento, y créame que eso no es fácil, porque
26 yo tengo que saber de Plan Regulador, tengo que saber de leyes, tengo que saber de miles
27 cosas; quizás el hecho de que usted diga que qué difícil es ser partido de gobierno, pues usted
28 está... al contrario, vieras que si a mí me dan un camión con malla, con cemento y yo llego a mi
29 comunidad, créame que se van a poner muy felices, pero yo no nací para ese tipo de cosas,
30 tampoco ando buscando votos en ningún lado, ni le he pedido a esta gente que vote por mí,
31 porque ni siquiera estoy en ninguna papeleta, trabajo muy duro en este Concejo Municipal y le
32 puede preguntar al Sr. Presidente qué hice yo desde el miércoles, y qué les presenté hoy, que son
33 horas de trabajo; pregúntele al Sr. Presidente; así es que usted considera que quizás es mala mi
34 labor porque digo que no; cuando usted sea oposición, le va a tocar decir que no, y le va a tocar
35 fundamentarla, y allí es donde usted se va a quebrar la cabeza, a ver si usted sabe o entiende
36 cómo fundamentar un proyecto, que cuando usted lo ve, a veces casi nacen muertos o a veces
37 están transgrediendo los derechos de otras personas, o como, por ejemplo, el de hoy, que se le
38 exige a las comunidades y se le exige a la gente que tiene que acomodarse al Plan Regulador,
39 pero nosotros damos el mal ejemplo, bueno, no nosotros, porque yo no lo voté, pero aquí se da el
40 mal ejemplo de aprobar las cosas sin que se haya cambiado el Plan Regulador. No precisamos
41 de andar en una carrera, de que fulano, zutano y mengano ya presentó el proyecto; hagámoslo,
42 despacio, bien hecho y como tiene que ser; créame que yo lo voto, pero a mí me gustan las
43 cosas derechas y trabajo para eso.

44
45 **Reg. José Solís:** ¡Qué sesión más extraordinaria es esta, como muchas que hemos tenido en todo
46 el año!, pero creo que debemos de analizar las cosas. De mi parte, espero que hagamos buenas
47 cosas para el cantón, todo con rectitud, honestidad y transparencia. Hay distritos que necesitan
48 muchas cosas para la comunidad, empezando por Los Guido, donde hay mucha pobreza;
49 principalmente por la niñez, esperarí que se pudiera dar una de estas redes de cuidado para esos
50 pequeños, creo que es más beneficioso tener una red de cuidado en Los Guido que en otras partes
51 donde están mejor económicamente. Esto sucede igual que sucedió en El Porvenir, por ejemplo,
52 donde la Universidad Estatal, que se iba a hacer. no tuvo acogida; todos dijeron que no la
53 hicieran ahí, de manera que si esa Universidad la hubieran llevado a otro lado, hubiera sido una
54 gran pérdida para el cantón, porque cada comunidad necesita colegios, universidades y centros
55 de estudio para la niñez, y en Los Guido hay muchos niños que necesitan la colaboración de
56 todo el cantón; ellos merecen tener otra oportunidad, y considero que del lado donde vivo yo, no
57 es tan necesaria una red de cuidado, creo que otros lugares la necesitan urgentemente. Estoy de
58 acuerdo con la compañera Giselle Marín, de que ojalá construyeran eso en Los Guido, donde es
59 más beneficioso. Agregar que nosotros debemos dedicarnos a trabajar por el pueblo, pero en
60 este momento en que hay campaña política, todo lo que se hace estorba; yo lo dije, que
61 cuando empezara la política, nos íbamos a politiquear y a pelear por cosas políticas; desde que
62 yo estoy aquí, he dicho que no debemos meter esto en el Concejo Municipal, que para hacer
63 política está la calle; tenemos que hacer campañas para beneficio de la comunidad, no hacer

1 campaña política para seguir en lo mismo. Todos los que estamos aquí debemos poner un granito
2 de arena para buscar buenas cosas para el cantón. Tal vez en algunas cosas estoy de acuerdo,
3 pero en otras no; de mi parte siempre estaré de acuerdo en colaborar en todo lo que sea para
4 beneficio del cantón de Desamparados, todo por el pueblo. Tengo mi manera de pensar y
5 quiero que todo se lleve a cabo de la mejor manera posible. Les pido que nos pongamos la
6 mano en el corazón, no actuar aquí con politiquería, sino dejar eso para hacerlo en la calle;
7 también que no hagamos promesas a los ciudadanos para que nos den su voto, y que cuando
8 ya logremos nuestro objetivo, nos olvidemos de las comunidades. Recapacitemos en esta
9 Navidad, y que cuando terminemos este año, nos demos un abrazo, porque nos faltan dos años
10 para terminar nuestra gestión. Demos lo mejor de nuestro corazón al pueblo de Desamparados.
11 Muchas gracias.

12 13 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana**

14
15 **Reg. Manuel Araya:** Compañeros, cuando hablamos de la Comisión de Seguridad hablamos de
16 todo el cantón, no podemos hablar de una comisión, tenemos que hablar de las asociaciones de
17 desarrollo, tenemos que hablar de la gente que vive en todas las comunidades, de los síndicos,
18 de los regidores, e incluso de Justicia y Paz, PANI y otra serie de instituciones, porque la seguridad
19 involucra muchos entes. Nosotros como comisión le pedimos al Concejo Municipal que por favor
20 nos apoyen para seguir trabajando. Lamento mucho que don Álvaro pusiera la renuncia, y él
21 sabe que es así, pero en algún momento las cosas se hacen y al final no tienen reversa. Tal vez
22 para secundar a doña Jenny: ¡qué gran Presidente fue don José Figueres Ferrer!, hablar de don
23 José Figueres Ferrer es hablar de una institución y del planteamiento de un país como el que
24 tenemos ahorita, pero no puedo dejar de lado al Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que en
25 realidad fue quien tomó este país, y dijo "hay que ponerlo a caminar", y le dio un buen rumbo,
26 empezando por las garantías sociales; si solo supiéramos qué quiere decir "garantías sociales",
27 estaríamos hablando de un gran apoyo a todos los ciudadanos de este país. Código de Trabajo:
28 otra gran apertura para Costa Rica; la Caja Costarricense de Seguro Social, la Universidad de
29 Costa Rica, casas baratas, zapatos baratos, y si sigo hablando, me dan los cinco minutos,
30 entonces, creo que debemos tener respeto para estos dos honorables y excelentísimos
31 expresidentes de nuestro país y, por supuesto, los que militamos en el Partido Unidad Social
32 Cristiana tenemos la gran dicha de decir que tenemos un país muy lindo, gracias a nuestros
33 presidentes anteriores, principalmente el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, quien sin temor y sin
34 ostentar demasiado, ni cinco presidentes de este país hacen lo que el Doctor hizo solo, en su
35 momento.

36 37 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario. No se dan intervenciones.**

38
39 **Sra. Alcaldesa:** Con relación a la corta de árboles en San Juan de Dios, para Jorge, la única corta que
40 pudimos identificar es una corta que se hizo a través de Leda Ureña, que fue parte de una
41 contratación, y eso lo constatamos en el sitio; esto fue iniciativa del área ambiental, dada la
42 afectación que representaban estos árboles, tal como lo hacemos en todo el resto de parques. Para
43 Giselle, muy particularmente, con respecto a la red de cuidado, decirle, que a través de FUPROVI se hizo
44 una donación importante de terreno a ROBLEALTO, y es una de las redes de cuidado más grandes que
45 va a darse a nivel de país, para atender entre 200 y 250 niños, que realmente va a ser de mucho
46 beneficio para la comunidad. Con relación al tema del mobiliario, aceptamos la llamada de atención,
47 y yo por lo menos voy a trabajar en conjunto con Mario y con David alguna forma de que el salón esté
48 cerrado y solamente ingrese la persona cuando tenga una autorización, y que exista alguien de la
49 Administración que llegue a abrir y luego a cerrar, de manera que la persona que ingresa tenga la
50 responsabilidad de entregar el salón de sesiones como corresponde. Respecto al nuevo Centro
51 Comercial que se prevé para San Rafael Abajo, cuando estén listos los permisos de construcción, que
52 es lo que le corresponde al Concejo Municipal aprobar, por lo menos, y que cumpla con los requisitos
53 previos, se estará entregando a la Comisión de Obras. En estos momentos está aprobado el uso de
54 suelo, igual el desfogue de aguas; el anteproyecto está en su proceso previo, de hecho, los
55 desarrolladores han estado teniendo reuniones con la gente de San Rafael Abajo y diferentes
56 asociaciones, como parte de su inserción, y obviamente con la parte técnica. Con relación al Plan
57 Regulador y muy particularmente la finca del BANHVI, quiero aclararle a doña Lilliam que nosotros en
58 ningún momento hemos estado violentando el Plan Regulador, para nosotros existe un concepto de
59 uso existente no conforme, que está incorporado dentro del Plan Regulador, y que nos permite mejorar
60 la condición de algo que existió, y ahí está fundamentado; ahí existió una industria y bodegas; nosotros
61 lo que queríamos es hacer una remodelación para generar un beneficio al mismo cantón, que es el
62 centro de acopio; así como nosotros requerimos espacio y tenemos el recurso para invertirlo, queremos
63 hacer una mejora en el lugar, sin embargo, después de eso, no hay absolutamente nada que se
64 pueda decir en cuanto a que el Municipio pueda haber incurrido en un ilícito, por el contrario, somos
65 fiscalizadores y ejemplo de eso. Quiero aclarar que en Los Guido, si bien es cierto hay cosas que

1 mejorar, ese concepto peyorativo de que en Los Guido hay pobreza... sí, hay pobreza como en todos
2 los distritos, pero también se ha desarrollado muchísimo; ahí hay muchos profesionales que vienen de
3 una nueva generación, de gente muy competente, y las condiciones de infraestructura también a
4 veces serían envidia de algunas comunidades; el tipo de calles, la canalización de aguas, el
5 alcantarillado sanitario, que ha sido una inversión importante, y que en algunos sectores están dando
6 ya el servicio, son muestra del desarrollo que se ha dado en el lugar; también hay tres escuelas, que
7 muy pocos distritos tienen, y con ese tamaño a nivel de territorio, además tiene un colegio técnico, lo
8 cual realmente es una muestra de que esa comunidad es pujante, pero lamentablemente tenemos el
9 concepto erróneo de que la riqueza está en las cosas materiales, pero la verdadera riqueza está en la
10 capacidad y el intelecto del ser humano, por eso creo que en nuestro cantón hay mucha riqueza, hay
11 gente con gran capacidad, y a veces se comete el error de creer que las cosas son propias, cuando
12 en realidad, somos todos administradores de lo que Dios nos da la oportunidad de tener. Yo quiero
13 aprovechar, ahora que se habla de reflexiones políticas, para agradecer muy sinceramente a las
14 personas que en su corazón lo saben, que lo han hecho, la disposición que han tenido los diferentes
15 partidos políticos para que este cantón se desarrolle, sin ningún tipo de egoísmo con respecto a quien
16 lo hace o quien no lo hace, dejando las banderas de lado, como es la verdadera política, porque la
17 política es un instrumento para tomar decisiones en beneficio de una comunidad y, en este caso, del
18 pueblo desamparado. Me siento muy satisfecha por la mayoría de gente que tiene madurez política
19 en este Concejo, y de verdad siento que al final de año todos podemos decir que hemos aportado un
20 granito de arena para que el país saque la infraestructura para que las condiciones del cantón de
21 Desamparados sean hoy mejores que cuando iniciamos en enero.

22 23 **7. Espacio de la Sra. Alcaldesa**

24
25 **Sr. Presidente:** Quiero externar de antemano mi más sentido pésame y condolencias al compañero
26 síndico Severo Argüello, por el fallecimiento de su hermana; me uno a ese regocijo espiritual,
27 básicamente. En otro tema, quiero felicitar a don Álvaro, no por su renuncia, sino por su labor ejercida
28 en todo este tiempo en la Comisión de Seguridad Ciudadana, en tanto que realmente en el 2011,
29 para mi concepto, si tuviese que hacer una elección del síndico del año, yo hubiese nombrado a don
30 Álvaro Antonio Ruiz; la labor que hizo en el marco de seguridad ciudadana, en unión con la
31 Asociación de Desarrollo y la síndica doña Ligia y sus compañeros, realmente fue encomiable y generó
32 envidia, porque por primera vez en muchos años se vio la presencia policial en el distrito de San Miguel,
33 así que, gracias por ese soporte de apoyo, creo que más que darle las gracias, es un reconocimiento,
34 porque es parte de nuestro deber como funcionarios de este Concejo. Como punto tres, creo que el
35 Sur requiere de un representante de esa comunidad en seguridad ciudadana, un vocero que esté
36 como centinela, y que en lugar de solicitar ayuda al Concejo, sea él quien participe en esos
37 dictámenes, para promocionar la seguridad ciudadana también en los Distritos del Sur, por lo tanto,
38 en sustitución de don Álvaro Ruiz, quedará Álvaro Antonio Fallas en esta Comisión de Seguridad
39 Ciudadana. Solicitarle a la Secretaría, ver si nos colabora, porque realmente para mí es muy
40 acongojante ver siempre al Sr. Auditor halándose el ruedo porque le queda muy incómoda esa silla;
41 entonces, ver si le colaboramos en ese sentido a don Álvaro Rescia, para que esté en mejores
42 condiciones. Para cerrar, efectivamente secundo las palabras de doña Lilliam, ella genera una
43 posición sana, totalmente normal, porque aquí hay un órgano colegiado conformado por cinco
44 partidos políticos, y no todos van a estar de acuerdo con las políticas del Gobierno ni mucho menos;
45 yo soy uno que he discrepado con muchas cosas que han sucedido, y lo digo a campo abierto, pero
46 realmente el trabajo de ella, como el de la mayoría de los compañeros que conforman las comisiones,
47 pero algunas en particular resaltan su labor, y yo quiero agradecerle porque en estas últimas dos
48 asambleas, en las cuales no pude estar por razones previamente justificadas, ella me dio la asistencia,
49 y para mí es muy importante el resguardo y que se cumpla la parte jurídica y las normativas, cuando
50 de nombramientos de elección se trata; así que le agradezco esa labor y recibo que me da la
51 asistencia porque conoce todo el panorama del tema que quedó pendiente, sobre el nombramiento
52 en la parte de las asociaciones de desarrollo, y hay una fecha que quedó indicada para ese efecto.

53
54 Concluye la sesión a las 22 horas y 29 minutos.

55
56
57
58
59
60

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario